

EN VALENCIA.

guo v

on la-

diche

u.

10

enela

iegin-

ugnan

es de

ina r

s del

olras

Broun

mbi-

dobe

ofre

aeu-

B pan

orno,

easa

S 103

Osito

i li-

mas

e de

ento

s de

ie le

cia,

50

bra-

rigo

100-

muy

50

Ita

ela

licho

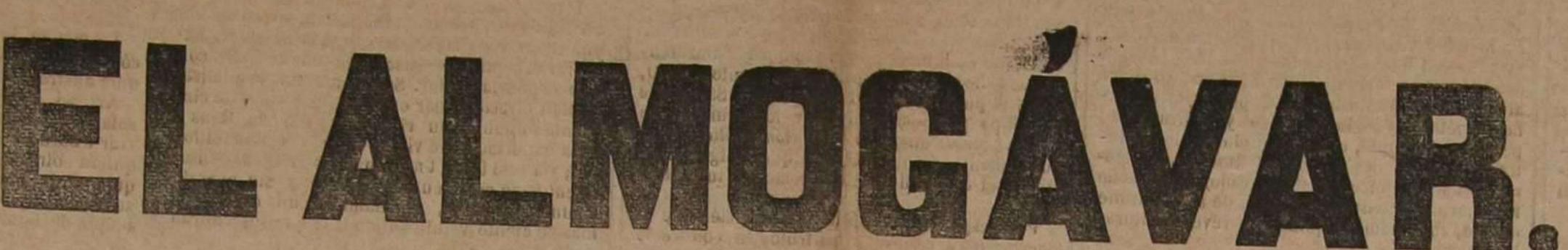
nte.

Wn ano. 80 rs. Tres meses 22 . Un mes. 8 » REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle del Palau, 12, entre-

suelo derecha.

Se suscribe en las librerias cató-licas de D. José Martí, calle de Zaragoza, núm. 15, y en la de los sucesores de Badal, plaza de la Catedral, num. 4.



DIARIO ULTRAMONTANO.

FUERA DE VALENCIA.

Seis meses Tres id. 28 Extranjero les mismos precios con el aumento del timbre.

ANUNCIOS Y ESQUELAS FUNERALES á precios convencionales

La suscricion se hace remitiendo su importe en letras del Gire Mútuo ó sellos de franqueo: en este ultimo caso, certificando la carta dirigida á la Administracion de este periódico.

Accelera ut eruas Vicarium tuum, et tua Sanctissima Ecclesia libera sit in orbe terrarum



CARTA ENCICLICA

N. S. P. LEON XIII

PAPA POR LA DIVINA PROVIDENCIA anunciando

UN JUBILEO EXTRAORDINARIO a nuestros venerables hermanos los Patriarcas, primados, arzobispos y obispos que están en gracia y comunion con la Sede Apostólica, y a nuestros amados hijos todos los fieles de Cristo, salud y bendicion apostólica.

LEON XIII PAPA,

Venerables hermanos y queridos hijos: La Iglesia militante de Jesucristo, soberana dispensadora de la paz y de la salvacion para el genero humano, se halla en los calamitosos tiempos que corren tan gravemente probada y tan combatida cada dia por nuevas tempestades, que es, en verdad, semejante á la barquilla del lago de Genesaret, la cual, aun mientras llevaba à Nuestro Señor Jesucristo y á sus discipulos, veiase fuertemente sacudida por el impetu de las agitadas olas. Porque los enemigos de la Religion católica aumentan diariamente en su número, su poder y la audacia de sus designios tan insolentes que exceden à toda medida, y aun no satisfechos con el desden manifiesto de las apostasias en cuanto à la doctrina revelada, dirigen además todos sus esfuerzos contra la Iglesia, a fin de excluirla de todo consorcio civil, ó por lo menos, de hacer imposible toda influencia de su parte en la vida pública de los pueblos.

Y de aqui que para complir con la mision que le fué contiada por su Divino Fundador, se encuentra rodeada de obstáculos en todas partes y de contradicciones en cada uno de sus pa-

Los frutos acerbisimos de esta criminal conjuracion recaen principalmente sobre el Romano Pontifice, al cual, despojado de sus legitimos derechos, y por muy diversos modos cohibido en el ejercicio de su excelso ministerio, se deja como por irrision la apariencia de la realeza.

Por esto, pues, colocado como Nos estamos por consejo de la Divina Providencia en la cima de la jerarquia católica, y obligados al gobierno de la Iglesia universal, ya de antiguo, Nos sentimos y hemos declarado más de una vez cuán dura y desastrosa es la condiciou á que por la violencia nos han reducido las vicisitudes de

los tiempos. Nos no queremos recordar uno á uno tantos daños, porque manifiesto es para todos lo que há varios años está sucediendo en esta Nuestra ciudad de Roma. Aqui, en el centro mismo de la verdad católica, se ultraja la santidad de la Religion, se vilipendia la dignidad de la Sede Apostólica, y muy a menudo la Magestad del Pontificado es blanco de las injurias de los malvados. Sustraidos han sido á Nuestra direccion tantos institutos, obra del celo y munificencia de Nuestros predecesores, que piadosa y liberalmente los establecieron, recomendándolos con apremio al celo de sus sucesores, sin detenerse siquiera ante la sagrada «Institucion de la Propaganda», tan altamente benemerita, no solo de la Religion, sino además, de la civilizacion del linaje humano, y á la que jamás en los pasados tiempos osó inferir ofensa ninguna fuerza ene-

Cerradas y profanadas han sido no pocas iglesias católicas, multiplicandose los templos del otra parte, Nos concedemos á los Ordinarios de. rito heterodoxo y concediendose la impunidad los lugares que, á los cabildos, á las congregade propagar por obras ó por escritos las más | ciones regulares y seculares, à las comunidades, perversas doctrinas. Porque aquellos que se han enseñoreado del Estado se cuidan de sancionar leyes nocivas para la Iglesia y para el nombre católico, y obran así á Nuestros ojos cuando Nos tenemos el mandato de Dios de emplear toda la vigilancia posible, para mantener incolumes los intereses de la cristiandad é intactos los derechos de la Iglesia. Tambien, sin consideracion ninguna à la potestad de enseñar, de que eslá revestido el Pontifice romano, recházase toda ingerencia Nuestra en la educacion de la Juventud, y si Nos es permitido (porque esto a ningun ciudadano puede prohibirse) abrir escuelas para la juventud à nuestra costa, hasta esas mismas escuelas se quieren tener sujetas al imperio y á la vigilancia de la legislacion

Estos nefandos espectáculos contristan tanto más Nuestro ánimo, cuanto no tenemos la posibilidad de los remedios por los que ardientemente suspiramos. Como que Nos nos encontramos más en poder de nuestros enemigos que en el de nuestra voluntad, y aun el uso mismo de la libertad que se nos consiente, no tiene sólido fundamento de duración y seguridad, puesto que depende de voluntad agena el que Nos sea mer-

mada ó arrebatada. Eu tanto, sin embargo, cotidianamente nos

se extiende á mayor número de fieles. En he- 11 aun las monjas y novicias, y las demás mujeres cho de verdad, las naciones caen en estado más | que vivan en el claustro, con tal que el confeinfeliz, á medida que más se alejan de la Iglesia; y del abandono ó desfallecimiento de la fé católica, es muy breve el paso á la perversion de las ideas y á la ánsia de perturbaciones politicas. Porque cuando se desdeña la óptima y sobrehumana autoridad de quien hace las veces de Dios en la tierra, es evidente que ya no queda en ninguna autoridad humana freno tan poderoso que pueda, ni mantener dentro del respeto los indomados instintos de los revoltosos, ni contener en la multitud el ánsia ardorosa de irracional libertad.

Razones por los cuales la sociedad civil, que ya ha sufrido desastres tan graves, se halla aterrorizada por la perspectiva de peligros de mayor magnitud.

Por esto, pues, se hace necesario, para que la Iglesia pueda rechazar los asaltos de sus enemigos y cumplir en beneficio del universo su mision, que trabaje y combata sin descauso. Empero, en este complejo y violento combate, en el cual se trata de la gloria de Dios y se lucha por la eterna salvacion de las almas, de nada servirian el valor ni la habilidad humanas, si de lo alto no vinieran auxilios proporcionados á las necesidades. Por lo cual, en estas duras contingencias en que se encuentra el mundo cristiano, el refugio abierto siempre al sufrimiento y á la angustia, fué el impelrar con grande instancia al Altisimo, para que protegiese à su combatida Iglesia, socorriendola en la lucha y conduciéndola á la victoria.

Conformándonos, por tanto, con tan recomendable uso y disciplina de nuestros mayores, y bien convencidos de que Dios suele mostrarse tanto mas benigno á las preces cuanto más vivo es en los hombres el arrepentimiento de sus culpas y más firme el propósito de reconciliarse con El; por este motivo, y á fin de impetrar la ayuda celeste obteniendo el bien espiritual de dicho, la iglesia o las iglesias que deben visilas almas, en virtud de las presentes Cartas | tarse. Nuestras, anunciamos á todo el mundo católico un sagrado Jubileo extraordinario. Por tanto, con la misericordia de Dios omnipotente, por la autoridad de los bienaventurados apóstoles Pedro y Pablo, por aquella potestad de atar y desatar que à Nos, aunque indiguo, ha concedido el Señor, Nos concedemos, en forma de Jubileo general, indulgencia plenaria de todos sus pecados á todos y cada uno de los fieles de ambos sexos que, dentro de los limites del próximo dia 19 de este mes de marzo consagrado á la memoria de San José, esposo de María, hasta el primer dia de noviembre, dia de Todos los Santos inclusive, para los que viven en Europa, y para los que viven fuera, desde el mismo dia 19 de marzo hasta el último dia del corriente año de 1881 inclusive, cumplan lo aquí prescrito.

Esto es: cuantos estén en Roma, ciudadanos y forasteros, visiten dos veces la Basilica de San Juan de Letran, de San Pedro, el Vaticano y de Santa Maria la Mayor, y en ellas, por algun espacio de tiempo, piadosamente pidan á Dios por la prosperidad y exaltación de la Iglesia Católica y de esta Sede Apostólica, extirpacion de las heregias, conversion de todos los que viven en el error, por la concordia de los principes cristianos, y por la paz y union de todo el pueblo fiel, segun Nuestra intencion, ayunando además un dia con abstinencia de carne, fuera de los dias comprendidos en el indulto cuadragesimal, ó consagrados de otro modo al ayuno y vigilia por precepto de la Iglesia, confesando además debidamente los propios pecados, recibiendo devotamente el Sagrado Sacramento de la Encaristia y ofreciendo una limosna en beneficio de alguna obra pía. A cuyo propósito recordamos singularmente aquellas instituciones en cuyo beneficio apelamos poco tiempo há á la caridad del pueblo cristiano, como son: la Propagacion de la Fé, la Sagrada Infancia de Jesucristo y las Escuelas de Oriente, las cuales es | tos de la Santisima Virgen María.» nuestro vivo deseo y firme intencion establecer y propagar hasta en las bárbaras y lejanas naciones, de modo que respondan á las necesida-

Respecto de aquellos que viven fuera de Roma, visitarán en el ya marcado espacio de tiempo y por dos veces las tres iglesias que designe su Ordinario y los Vicarios y Oficiales de este por su mandado, y por su delegacion los que tienen cura de almas, siendo tres las visitas si no hay mas que dos iglesias, y seis si no hay mas que una, practicando además las demás obras arriba prescritas. Y Nos queremos que esta indulgencia plenaria pueda ser aplicada por vía de sufragio á aquellas almas que salieron de este mundo unidas à Dios en la caridad. Por cofradias, universidades y colegios, que visiten procesionalmente las citadas iglesias, puedan reducirlas, segun su prudente consejo, el número de esas visitas.

Nos concedemos, además que los navegantes y viajeros cuando hayan vuelto á su domicilio ó á una estacion permanente, ganen la misma indulgencia, visitando seis veces la iglesia parroquial ó mayor, y cumpliendo las demás cosas arriba prescritas.

Tambien á los regulares de uno y otro sexo, aun á los que tienen clausura perpétua, y á cualesquiera otros fieles, lo mismo seglares que eclesiásticos, regulares ó seculares, detenidos en cárceles, ó por corporal enfermedad, ó por otra justa causa que les impida cumplir en todo ó en parte las prescripciones marcadas. Nos concedemos y acordamos que su confesor puede conmutarles con otras obras de piedad, ó prorogar el cumplimiento en un tiempo próximo, con facultad tambien de dispensar la comunion á los niños que no han sido aun admitidos á ella. Además, Nos concedemos á todos, y cada uno de los fieles, lo mismo seglares que eclesiásticos. seculares y regulares, de cualquier orden é instituto, y aun aquellos que especialmente debe nombrarse, la facultad de que puedan servirse para este efecto, de un confesor cualquiera, sea | media de la mañana, Misa de Comunion general, muestra la experencia que el contagio del mal regular, sea secular, entre los aprobados, y de con organo y letrillas, como ofrecimiento de las

sor sea aprobado para monjas.

A los confesores tambien, pero solo durante el tiempo del Jubileo, Nos concedemos aquellas mismas facultades que les concedimos en el otro Jubileo promulgado en nuestras Cartas apostólicas del 15 de febrero de 1879, que empiezan: Pontifices maximi, bien que queden exceptuados en ellas aquellas cosas que Nos por

las mismas cartas esceptuamos. Y á fin de que con mayor seguridad y en mayor copia obtengan de este sagrado Jubileo los frutos de salvacion que Nos nos hemos propuesto, cada uno debe procurer adquirir méritos, con actos de particular obsequio y devocion, de la Madre de Dios. Y este mismo santo Jubileo Nos lo ponemos y confiamos á la benigna proteccion de San Jose, esposo castisimo de la bienaventurada María, quien fué por el Papa Pio IX, de feliz memoria, declarado Patrono de la Iglesia universal, caya proteccion deseamos que diariamente sea invocada por todos los fieles. Además exhortamos á todos á emprender piadosas peregrinaciones á los más celebres y venerandos santuarios de los diversos paises, entre los cuales y entre otros hay en Italia la santa casa de la virgen Maria de Loreto, consagrada á la memoria de los más sagrados misterios.

Para todo lo cual, en virtud de la santa obediencia, ordenamos y mandamos á todos y cada uno de los Ordinarios de los lugares, y á sus Vicarios y Oficiales, y en defecto de éstos á los que ejercitan la cura de almas, que tan pronto como hayan recibido ejemplares ó copias impresas de las presentes Cartas, procuren cada uno, en el lugar de su jurisdiccion, que sean publicadas, preparando tambien á los pueblos, si es posible, con la predicacion de la palabra de Dios, y designando, segun lo que arriba queda

Y á fin de que estas Nuestras Letras, las cnales no pueden ser llevadas á todos los lugares, lleguen à conocimiento de todos. Nos queremos que á los ejemplares ó copias, aun impresas, firmadas por algun público notario, ó marcadas con el sello de persona constituida en dignidad elesiástica, se preste en todos lugares la misma fe que si estas mismas Cartas fueran exhibidas ó mostradas.

Dado en Roma, cerca de San Pedro, bajo el anillo del Pescador, el dia 12 de marzo de 1881, año IV de nuestro Pontificado.

DIARIO RELIGIOSO.

SANTO DE HOY. San Victoriano, martir, y Santo Toribio, Arzobispo, y el Beato José Oriol, presbí-

Nació en la ciudad de Barcelona el dia 23 de noviembre del año 1650. Contando siete años de edad entró à servir de acôlito en la iglesia parroquial de Santa Maria del Mar, mostrando ya con su modestia y compostura el alto grado de virtud à que habia de llegar. Estudió en la Universidad de Barcelona latin, filosofía y teología, distinguiéndose entre los demás estudiantes por su grande aplicacion y ejemplar conducta. El dia 1.º de agosto de 1674 recibió el grado de doctor en sagrada teología, y en mayo de 1676 fue ordenado de presbitero. Labro en si mismo su santificacion con el cumplimiento de sus obligaciones, con la pureza de sus costumbres y con la prática de todas las virtudes, principalmente la humildad, la obediencia, la pobreza y la penitencia; y procuró además la santificacion del prójimo con su vida ej mplarisima, con sus platicas públicas y privadas y con | ron que Thiriot, que se hallaba entonces en Inla direccion de las almas. Los últimos años de su vida fueron una continuada série de milagros, por el don de curaciones que Dios le habia concedido, siendo la retribucion que imponia á todos «que observasen la ley santa de Dios y fuesen muy devo-

Próximo à su muerte, rogo que se cantara en su aposento el precioso himno «Stabat Mater doloro» sas, y recibidos los Santos Sacramentos, falleció el dia 23 de marzo de 1702 à los 51 años de su edad, siendo elevado al honor de los altares por el Papa Pio VII, el dia 5 de setiembre de 1806.

SANTO DE MAÑANA. San Simeon, Niño martir.

CULTOS.

CUARENTA-HORAS. - Continuan en la iglesia del convento de la Encarnacion; se descubre à SU DIVINA MAJESTAD à las siete y media de la mañana, y se reserva à las seis de la tarde. CORTE DE MARIA. Hoy visita a Nuestra Señora del Sufragio, en Santa Cruz.

Parroquial iglesia de Santo Tomas.

Todos los dias de Cuaresma al anochecer, desde el miercoles de Ceniza hasta el domingo de Ramos, tendran lugar en dicha iglesia los ejercicios de los años anteriores. Se dara principio con el rezo del Santo Rosario, al que seguira la explicación de la doctrina cris-

tiana, el canto del Santo Dios y la exposicion del Evangelio, concluyendo con el «Perdon, oh Dios mio!». Los sermones estarán à cargo de varios señores sacerdotes de dicha parroquia y otros jóvenes celosos que con la mejor voluntad se prestan siem-

pre à desempedar el ministerio de la divina palabra. Parroquial iglesia de Santa Catalina martir. Mes Josefino ó Piadosos ejercicios que la Asociacion del Glorioso Patriarca San Jose, estableci-

da en dicha parroquia, le consagra en el mes de marzo del presente ano 1881. Dió principio el dia primero y terminará el ultimo del mes.

Orden de les Ejercicios,

Todos los dias, à las siete y tres cuartos de la mañana, se dira una Misa rezada en la capilla del Santo: durante ésta, se lecra la meditación propia del dia; terminada, se cantaran los dolores y gozos, por escogidas voces y acompañamiento de organo, dando fin con los gozos del glorioso Patriarca.

Dia 31, último de estos ejercicios: á las siete y

del Glorioso Patriarca. A las cuatro y media de la tarde, expuesto el SANTISIMO SACRAMENTO, se cantarán los dolores y gozos, seguira la meditacion, sermon que predicará el Dr. D. Antonio Gimenez, beneficiado de la parroquia de los Santos Juanes, Te-Deum en accion de gracias al Todopoderoso por los beneficios recibioos por intercesion de San José en el pasado mes y año, y reserva solemne. Acto continuo pasara el Reverendo Clero la Reliquia del Santo a su capilla, donde se dará fin à estos piadosos ejercicios con los gozos del Glorioso Patriarca.

Parroquial iglesia de San Nicolas.

La Congregacion Mariano-Angélica de la Purisima Virgen del Buen Consejo y de San Luis Gonzaga, establecida en dicha iglesia, celebrara mañana, a las cuatro en punto, los ejercicios vespertinos prescritos por reglamento.

Parroquial iglesia de los Santos Juanes.

Los devotos del Santísimo Ecce-Homo, que se venera en dicha iglesia, consagran esta tarde à las cinco y cuarto sus antiguos y solemnes cuitos presbitero, beneficiado de esta iglesia, considerando à Jesus al lado de Pilatos en el balcon, manifestado á las turbas, vestido con una purpura andrajosa, cantándose finalmente los tan renomprados motetes por escogidas voces, los cuales nos recuerdan los adorables misterios que nos bresentan las significativas palabras Ecce-Homo.

Real Capilla del Milagro.

Solemnes cultos, mes y Novenario que consagra al glorioso Patriarca San José su ilustre Asociacion canonicamente erigida en dicha Real capilla, en el presente ano.

Hoy dia 23, séptimo de Novenario; á intencion de la Sra. doña Carmen Galiano de Nuñez nobres, predicará D. Juan Bautista Chulia, presbitero.

LOS SERVILES Y LOS LIBERALES.

CARTA VEINTIUNA À MIS PAISANOS. Villareal 19 de marzo 1881

Mis queridos amigos: No obstante la sagaci-

dad y precauciones que adoptó la francmasonería para sostener y propagar sus lógias, experimentó, sin embargo, algunos obstáculos en los paises en que las tenia establecidas. En el año 1735 fueron proscritas las lógias por un edicto de los Estados de Holanda; dos años despues, Luis XV las prohibió en Francia. En el año 1738, el Sumo Pontifice Clemente XII fulminó contra ellas la famosa Bula de excomunion, que Benedicto XIV rengvo en 1751. En 1748, el Consejo de Berna proscribió de la Suiza a los fracmasones. Esta sociedad, á causa de sus misterios, aun podia resistir mucho tiempo á estos rayos. Hombres acostumbrados ya é insjuntas numerosas, para de este modo sustraerse de todas las injuisiciones. En aquel tiempo la misma naturaleza de sus dogmas era un grande embarazo á su propagacion. Es verdad que la Inglaterra, disgustada de una igualdad y libertad con que los prolongados horrores de sus Lothards, de sus Anabaptistas y de los Presbiterianos, le habian hecho sentir entre las consecuencias, habia purificado sus juegos de todos aquellos secretos que se ordenan al trastorno de los imperios; pero aun quedaron iniciados que conservaron los principios desorganizadores que ocultaban aquellos antiguos misterios. Esta ciase de iniciados era la que conservaba mayor celo por la propagacion, y estos fueron los que, deseando atraer a Voltaire à su partido, hicieglaterra, le escribiese diciendole que à pesar del título de igualdad y libertad que daba á sus cartas en verso, no iba bien al caso. Leutos é insensibles fueron en un principio sus progresos. Los principios destructores del órden no podian hacer eco entre una juventud y una multitud de ciudadanos, en quienes la Religion reprimia el espiritu de independencia, el de curiosidad, y deseos de saber un secreto que solo se podia aprender con el auxilio de un juramento que podria hacerlos perjuros. Pero la política de que se valieron los iniciados, y los progresos de los sofistas en Francia, desviaron muchos obstáculos. Los francmasones, segun su costumbre, habian procurado introducirse en el corazon de un hombre, cuya proteccion fuera capaz de preservarles de la indignacion del Rey. Con el delantal de mason ofrecieron al principe de Conti el título de «Gran-Maestre» de las lógias fran-

Convino el principe en hacerse iniciar; pero los misterios que le revelaron fueron los mismos que la secta revela á aquellas personas cuyos sentimientos son demasiado notorios para que se les pueda hablar de una igualdad y libertad con las cuales desapareceria su clase y toda su grandeza. Muchos principes y tambien algunos soberanos cometieron la misma falta. El emperador Francisco I quiso ser mason, y protegió à los masones, pero estos nunca le dijeron mas de lo que quisieron, y respetaron su

Federico II fué tambien mason: los sectarios le revelaron todos sus secretos contra Cristo, pero se guardaron muy bien de oponer su igualdad y libertad á los derechos de un cetro de cuya conservacion se manifestó siempre tan ce-

En fin, tambien hubo princesas, de las cuales la politica de los masones supo hacer sus protectoras, iniciándolas en los pequeños misterios de la hermandad. María-Carlota, reina de Nápoles, pensó sin duda que protegiendo á los masones, no hacia mas que proteger vasallos fieles; pidió y concedió gracia á favor de varios manifestaron su gratitud acuñando una medalla en memoria del beneficio recibido, y brindaron en sus convites masónicos, nombrándola Gran-Maestra de la órden. Se multiplicaron á la sombra de su protección, pero cuando revento la muerte de todas las testas coronadas. En nues-

dos jacobinos conjurados: la conjuracion se habia tramado en las logias, y la cabeza de la reina sué la primera que proscribieron. Otros muchos señores y nobles se habian hecho francmasones, habian entrado en las lógias y tambien en la misma conspiracion. Descubrió la corte una maquinacion aun mas secreta, en fuerza de la cual todos los nobles, fracmasones ó no, debian ser asesinados inmediatamente despues de la familia real.

En Francia, el principe de Centi fácilmente persuadió á Luis XV que nada habia que temer de parte de los francmasones, y la policia de Paris suspendió sus averiguaciones, tolerándose las lógias. Los sofistas y los progresos de la impiedad le proporcionaron los medios mas poderosos y eficaces para multiplicarse. A proporcion que se estendian por Europa las producciones de Voltaire, y aquellas con que el club de Holbach inundaba hasta las aldeas, estendianse las conquistas de los francmasones. Por à dicha veneranda efigie. Se rezará el Santo Rosa- otra parte, los sofistas de la impiedad y de la rio, pronunciando el sermon el Sr. Dr. D. José Saez, | rebelion no tardaron en descubrir lo mucho que los francmasones convenian con su filosofia; y en breve tiempo todos los filósofos franceses se hicieron masones. Muchos años antes de la revolucion, era ya muy dificil en Paris hallar à un sofista que no perteneciese à alguna de las lógias masónicas. Solo Voltaire, á pesar de su identidad de doctrina y de voluntad, habia dejado de iniciarse.

Los hermanos le debian muchas obligaciones, como tambien un sinnúmero de iniciados, y por lo mismo no podian permitir que muriese sin haber recibido el homenaje de su agradecimiento. Apenas el impío octogenario volvió á Paris, todos se ocuparon en disponer las fiestas mas pomposas para admitirle á sus misterios. A la edad de ochenta años vió Voltaire la luz. Cuando hubo hecho su juramento, el secreto de su mayor agrado fue saber que los iniciados, que en adelante serian sus hermanos, ya habia mucho tiempo que eran sus discipulos celosos; que todo su secreto consistia en aquella igualdad y libertad que él tanto había predicado contra el Dios delevangelio y contra los pretendidos tira-

En este dia resonaron los aplausos en la lógia, los iniciados prestaron tantos homenajes al nuevo hermano, y este conoció tan bien á qué los debia, que pensando haberse cumplido los deseos de su orgullo y de su odio, soltó esta blasfemia: Este triunfo equivale muy bien al de Nazarene. Apreció tanto la fórmula sagrada de los misterios, que habiendo cometido la bajeza el antiguo iniciadoFranklin de prestarle sus hijos para que los bendijese, Voltaire dijo sobre ellos estas palabras: igualdad y libertad.

Asi, pues, los sofistas de la enciclopedia, con truidos en el arte de esconderse, bastaba que | tantas maquinaciones diversas, y abriendo todos tomasen la precaucion de evitar concurrencias ó | los caminos á la libertad é igualdad de derechos contra el altar, se precipitaron por si mismos en el odio al trono. Los sofistas de la impiedad y los de la rebelion vinieron á mezclar 7 confun dir sus maquinaciones en estas mismas lógias' ó por mejor decir, en estas cavernas, ya prepa radas para vomitar sus legiones de iniciados, do bandidos armados para establecer su igualdad libertad con la ruina de los altares y del trono La honrosa propaganda tenia sus tesoros y sus apóstoles; la junta central y la arregladora tenia sus inteligencias secretas, su consejo y su jefe. Todas las fuerzas de la rebelion y de la impiedad estaban bien organizadas.

Mas no era esto el único azote que había de castigar á la Francia y lo que colmó los desastres de la revolucion.

Bajo el nombre de iluminados se reunió á los enciclopedistas y á los masones una horda de conjurados, aun mas tenebrosa y hábil en el arte de tramar maquinaciones.

Os la expondrá en la siguiente carta vuestro

A. F.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

Tal vez no sepan nuestros lectores que en el teatro de Novedades de Zaragoza se celebró el domingo último un gran banquete democrático autonomista, lo cual nada tendria de particular. Son tantos los banquetes que diariamente se celebran en todos los pueblos y ciudades de la monarquia por los democratas de todos los matices, que de nadie llaman la atencion estos acontecimientos. Desde el advenimiento al poder de los señores fusionistas, que los demócratas se despachan á su gusto y propagan sus ideas con entera libertad, aunque no siempre pacificamente, à ciencia y paciencia de los gobernantes. Pero si los demás banquetes celebrados hasta la fecha no tienen nada de particular, el celebrado últimamente en Zaragoza reviste cierta importancia, no tanto por el desaire hecho al ciudadano Pi, por el ciudadano Dulong, sino por los cargos que el primero dirigió á sus hermanos Figueras y Castelar.

Segun nos comunica el telégrafo, hubo interrupciones, y mientes como puños, y puños como mientes. La autoridad del Sr. Pi fué excarnecida. Asi paga el diablo á quien bien le sirve. El banquete termino de la manera mas democrática.

No sucedió lo mismo con otro banquete que luvo lugar en el hotel de las Tres Coronas, en hermanos proscritos y que se hallaban en peli- | Ginebra, al que asistieron todos los regicidas gro de padecer el último suplicio. Los cofrades habidos y por haber, bajo la presidencia del. ciudadano Rochefort. L' Intransigent nos dá cuenta de este acontecimiento, con toda la fruicion de que es capaz el partidario de la comune.

En esta reunion de canibales, se decretó la muestra la experencia que el contagio del mai production de las la concedemos que puedan servirse la gracias recibidas durante el mes, por intercesion la hermanos á quienes habia protegido, eran to- la ronadas dejan vagar libremente á esos lobos rabiosos; ¿qué extraño es que sean objeto de sus 11 nos acentos del comendador Escriváy del médico 11 dentelladas?

La agitacion republicana de Portugal cunde que es un prodigio. Ya no es en Lisboa solamente, en otros pueblos importantes del reino se repiten los desordenes de una manera que hace temer sérios trastornos. En Salvaterra de Magos, quinientos hombres recorrieron las calles al son de la Marsellesa y dando vivas à la república.

permanecen en la mayor inaccion.

de la libertad.

DISCURSO

MARZO DE 1881.

(Continuacion.)

Gala y carácter de este misticismo español es lo delicado y agudo del análisis psicológico, en que ciertamente se adelantaron los nuestros á los misticos del Norte, y esto, a mi ver, hasta por tendencias de raza y condiciones del genio nacional, visibles en la historia de nuestra ciencia. A nadie asombre el que Santa Teresa diera por firmisimo fundamento de sus «Moradas» la observacion interior, sin salir de ella mientras no sale de la «ronda del castillo». Toda la filosofia española del siglo XVI, sobre todo la no escolástica é independiente, está marcada con el sello del psicologismo, desde que Luis Vives, en su tratado De anima et vita, anticipandose á cartesianos y escoceses, volvió por los fueros de la «silenciosa experiencia de cada cual dentro de si mismo» (tacita cognitio ... experiencia cujustibet intra seipsum), de la «introspeccion» ò reflexion (mens in se ipsam reflexa), hasta que Gomez Pereira redujo á menudo polvo las cespecies inteligibles» y la hipótesis de la «representacion» en el conocimiento, levantando sobre sus ruinas el edificio que Hamilton ha llamado crealismo natural».

La importancia dada al conocimiento de si propio, la energica afirmacion de la personalidad humana, auu en el acto de la posesion v del extasis, salva del panteismo, no solo á nuestros doctores ortodoxos, sino al mismo hereje Miguel de Molinos, en cuyo budhismo nihilista, el alma muerta para toda actividad y elicacia, retirada en la parte superior, en el ápice de sí misma, abismandose en la nada, como en su centro, espera el aliento de Dios, pero reconociéndose sustancialmente distinta de él.

Recuerdo á proposito de esta distincion unos tercetos, tan ricos de estilo como profundos en la idea, de un olvidado poeta del siglo XVI, á quien no con entera injusticia llamaron sus contemporáneos «el Divino»; porque si es cierto que suele versificar durà y escabrosamente, tambien lo es que piensa tan alto como pocos. Hablo del capitan Francisco de Aldana, natural de Tortosa, muerto beróicamente en la jornada de Africa con el rey D. Sebastian. No os pesará oir lo que pensaba de la inmersion del alma en Dios, y vereis cuán graciosas y adecuadas comparaciones se le ocurren para vestir de forma poética el intangible pensamiento:

Y como el fuego saca y desencentra Olorosa licor por alquitara Del cuerpo de la rosa que en él entra,

Asi destilará de la gran cara Del mundo inmaterial varia belleza, Con el fuego de amor que la prepara. Y pasará de vuelo á tauta alteza (1),

Que volviendose à ver tan olvidada

Su misma olvidará naturaleza. Cuya capacidad ya dilatada Allá verá, do casi ser le toca En su primera causa transformada. Ojos, oidos, piés, manos y boca, Hablando, obrando, andando, oyendo y viendo,

Serán del mar de Dios cubierta roca. Cual pece dentro el vaso alto, estupendo Del Occeano irá su pensamiento

No que del alma la especial natura, Dentro el divino pielago hundida, Deje en el Hacedor de ser hechura,

Desde Dios para Dios yendo y viniendo.

O quede aniquilada y destruida Cual gota de licor que el rostro enciende, Del altísimo mar toda absorbida. Mas como el aire en que su luz extiende El claro sol, que juntos aire y lumbre

Ser una misma cosa el ojo entiende. Déjese el alma andar suavemente, Con leda admiración de su ventura.

Hundase toda en la divina fuente, Y del vital licor humedecida, Sálgase á ver del tiempo en la corriente.

Ella verá con desusado estilo Toda regarse y regarlarse junto De un, salido de Dios, sagrado Nilo.

A diferencia de otros misticimos egoistas, inertes y enfermizos, el nuestro, nacido enfrente y en oposicion á la reforma luterana, se calienta en el horno de la caridad, y proclama la eficacia y valor de las obras. No exclama Santa Teresa, como la discreta Victoria Colonna, catequizada en mai hora por Juan de Valdés:

Cieco e'l nostre voler, vane son l'opre, Cadono al primo vol le mortal piume, sino que escribe en la Morada V: «No, hermanas, no; obras quiere el Señor ... y esta es la ver-

Maria, ni la vida activa de la contemplativa. aun escribiendo en prosa, y lo es más que todos | redactaba La Union Catolica, era tan bueno, Santa Teresa en la traza y disposicion de su | ¿cómo es ahora tan malo? ¡Con qué amor y cari-Castillo Interior, pero la misma riqueza de la dad abrazó à sus incansables detractores! [Oh! materia me obliga á reducirme á los que escri- y los ama, y les abraza todavia, porque Dios bieron en verso, y a prescindir casi de la doctora avilesa. Yla razon es llana: entre las veinte y ocho poesías que en la edicion más completa se | ques desatentados ni á injurias personales. Lele atribuyen, muchas son de autenticidad dudosa y ninguna pasa de la mediania, fuera de la bios como á los mios:

Vivo sin vivir en mi. Y tan alta vida espero, Que muero porque no muero.

pes) del fuego del amor de Dios que en si tenia la madre,» son el más perfecto dechado del apacible discreteo que aprendieron de los trovado-res palacianos del siglo XV algunos poetas devo-timamos en algo, y no tomaremos esa borrachera; tos del siglo XVI, y en medio de lo piadoso del | que hartos pecados tenemos de que acusar-

Francisco de Villalobos:

Venga ya la dulce muerte, Con quien libertad se alcanza, dice el fisico del emperador.

Y Santa Teresa clama: Venga ya la dulce muerte, Venga el morir tan ligero, Que muero porque no muero. En cuanto al celebre soneto

No me mueve mi Dios para quererte, La cosa marcha. Los nihilistas rusos han di- que en muchos dovocionarios anda á nombre rigido cartas al nuevo emperador, á los minis- | de Santa Teresa, y en otros á nombre de San tros, al principe Loris Melikoff y á otros dig- | Francisco Javier (que apuntó una idea muy senatarios del imperio, amenazándolos de muer- | mejante en una de sus obras latinas), sabido te si no entran inmediatamente en el camino de | es que no hay el mas leve fundamento para las reformas, y á todo esto, las testas coronadas | atribuirle tan alto origen; y á pesar de su belleza poética, y de lo fervoroso y delicado del Si todos los ministros son como los que tene- | pensamiento (que, mal entendido por los quiemos en España, lo comprendemos, porque cuan- | tistas franceses, les sirvió de texto para su teodo caiga la monarquia, estos caerán del lado | ría del amor puro y desinteresado), hemos de | resignarnos á tenerle por obra de algun fraile Dios está con la flamante asociacion importan- nes, y á este tenor todos manifestaron sus pensaoscuro, cuyo nombre quizá nos revelen futuras investigaciones.

¿Quien me dará palabras para enlazar ahora, LEIDO POR EL DOCTOR DON MARCELINO MENENDEZ | como yo quisiera, à Fr. Luis de Leon? Si yo os PELAYO, AL TOMAR POSESION DE SU PLAZA DE | dijese que fuera de las cauciones de San Juan ACADÉMICO EN LA ESPANOLA EL DOMINGO 6 DE | de la Cruz, que no parecen ya de hombre, sino de ángel, no hay lirico castellano que se compare con él, aun me pareceria haberos dicho poco. Porque desde el Renacimiento acá, á lo ponde. menos entre la gentes latinas, nadie se le ha acercado en sobriedad y pureza; nadie en el arte de las transiciones y de las grandes líneas, y en la rapidez lírica; nadie ha volado tan alto ni infundido como él en las formas clásicas el es-

piritu moderno. El mármol del Pentélico labrado por sus manos se convierte en estátua cristiana, y sobre un cúmulo de reminiscencias de griegos, latinos é italianos, de Horacio, de Pindaro y del Petrarca, de Virgilio y del himno de Aristóteles á Hermias, corre juvenil aliento de vida que lo transfigura y lo remoza todo. Asi, con piedras de las canteras del Aticalabró Andrés Chenier sus elegías y sus idilios, jactandose de haber hecho, sobre pensamientos nuevos, versos de hermosura antigua; pero bien sabeis que el procedimiento tenia fecha. Error es creer que la originalidad consiste en las ideas. Nada propio tiene Garcilasso mas que el sentimiento, y por eso sólo vive y vivirá cuanto dure la lengua. Y aunque descubramos la fuente de cada uno de los versos de Fr. Luis de Leon, y digamos que la tempestad de la oda a Felipe Ruiz se copió de las «Geórgicas» y que «La vida del campo» «La profecia del Tajo» son relieves de la musa de Horacio, siempre nos quedará una esencia purísima, que se escapa del análisis; y es que el poeta ha vuelto á sentir y á vivir todo lo que imita de sus modelos, y con sentirlo lo hace propio, y lo anima con rasgos suyos; y asi en la tempestad pone «el carro de Dios ligero y reluciente,» y en la «vida retirada» nos hace penetrar en la granja de su convento, orillas del Tormes, en vez de llevarnos, como Horacio, á la alqueria de Pulla ó de Sabiniá, donde la tostada esposa enciende la leña para el cazador fatigado. ¡Poesía legitima y sincera, aunque se

xalo), como dijo Platon. El sentido del arte crece y se nutre con el estudio y reproduccion de las formas perfectas. A Chenier lo ha expresado con simil felicisimo: el de la esposa lacedemonia, que, cercana al parto, mandaba colocar delante de sus ojos las más acabadas figuras que animó el arte de Zeuxis, los Apolos, Bacos y Helenas, para que, apacentándose sus ojos en la contemplacion de tanta hermosura, brotase de su seno, henchido de aquellas nuevas y divinas formas, un fruto lan noble y tan perfecto como los antiguos ejemplares y dechados.

haya despertado por inspiracion refleja, al con-

tacto de las páginas de otro libro! Hay cierta

misteriosa generacion en lo bello (toxos en to

(Se continuara.)

NOTICIAS VARIAS.

Todo periódico católico, y verdaderamente tal, debe ser órgano genuino de los santos principios y sanas doctrinas que su mismo título le obliga á defender.

Jamás debe dar espectáculos liberales y ultra-liberales, rebajándose hasta el terreno de las miserias, de las imposturas ó de las calum-

¿A dónde irlamos á parar, si en vez de propagar la verdad y perseguir el error, los periódicos que blasonan de católicos se convirtieran en desahogaderos de rencores y envidias personales y de abyectas pasiones? Esto no se comprende entre personas de una regular educación, y parece imposible entre cristianos. ¿Pues qué, así se falta á las conveniencias sociales, á los deberes de justicia, á la ley de la caridad y á los sentimientos mas vulgares de propia estimacion y de mútuo respeto?

Cuando los fariseos fingieron escandalizarse de ver al Maestro conversar con una mujer pecadora, jay! qué hubiera sido si lo hubieran visto hablar con un depositado de Avila!... el Maestro los confundió con estas sencillas palabras: «El que esté libre de pecado, que tire la primera piedra.» Y entonces, corridos y avergonzados, (pues aun tuvieron cierta vergüenza), cada uno procuró esconderse por su lado. Pero Dios mio! ¿podríamos asegurar que si alli se hubieran encontrado ciertos cristianos, y católicos, y papistas, y ultramontanos... que un dia y otro dia, y otro dia y cuarenta y mas dias están atacando pesadamente, innoblemente, bajamente, á uno de nuestros redactores, podríamos asegurar, volvemos á decir, que alguno de esos cristianos ejemplares no hubieran tirado la pie-

dra á la mujer adúltera? Temblamos de pena y horror.

-Digan lo que quieran contra EL ALMOGÁVAR, (y anuque sea en Cuaresma), los católicos y tradicionalistas que redactan cierto periódico; digan dadera union. Y estad ciertas que mientras más | lo que quieran contra el Director o redactor prinen el amor del prójimo os viéredes aprovecha- | cipal de nuestro diario, es lo cierto que en él das, más lo estareis en el amor de Dios.» Por | no ha habido mutacion ni cambio. Y si antes, eso Santa Teresa no separa nunca á Marta de | cuando redactaba con un talento y con un méril to indisputables, al decir de todo el mundo, el Todos nuestros grandes místicos son poetas, periódico que hoy le insulta, si antes, cuando manda que amemos á nuestros enemigos.

No hay cuidado, pues, de que conteste á atavantará un poco el corazon y todo pasará por debajo, mejor dicho; van tan rastreras, que a su conceptuosa letrilla, que ya acude á vuestos lá- | rostro es imposible que salte ningun chispazo de fango, aunque tuviera talla de enano. Procuraremos, procuraremos imitar á nuestro

Divino Maestro, que cuando se mofaban de El ó le improperaban, callaba. Jesus autem acebat. Llámenos al terreno propio del periodismo Estos versos «nacidos (como escribe el P. Ye- | decente; al terreno de las discusiones fructuosas asunto, retraen á la memoria otros más profa- nos ante Dios, para que carguemos con uno o con muchos graves y monstruosos. C'est fini.

-Han llegado á Utrera los religiosos de San II Francisco de Sales, llamados Salecianos de Dom. | han pasado á Francia por Iron 1.741 wagones Bosco, tanto tiempo esperados.

Estos religiosos se dedican á todas las obras de caridad que tienen por objeto la proteccion y amparo de la niñez y juventud desvalida. ¡Cuanto bien harian en Valencia!

-Dice La Civilizacion, revista de Madrid: «Ya no es posible desconocer que nuestro Episcopado mira con buenos ojos, aplaude, bendice y espera mucho de los españoles que, conformes de todo punto en lo esencial, se ponen de acuerdo para defender los intereses mas sagrados de la Religion y de la pátria, dejando aparte algunas diferencias políticas que los separan. Constando tambien, aunque solo particularmente hasta hoy, que su Beatitud està contentisimo, hasta el punto de que la subida de Sagasta le | que se podria contar. Solamente un capitalista preocupó principalmente por los temores de | catalan ofreció tomar en firme, por valor de cinque procurase ahogar à la Union católica en su | cuenta millones; un rico industrial de Reus y cuna, bien podemos afirmar que la Iglesia de gran exportador de vinos, ofreció veinte imllo-

guerra; pero como por los frutos se conoce la | más de ciento veinte millones el que suscribirán calidad del árbol, irán desapareciendo las oposi- os reunidos.» ciones de algunas personas dignisimas de consideracion, siguiendo solo las de los infelices minio o una preponderancia que no les corres-

La Union católica procura cumplir los altisimos deberes que se ha impuesto, y que le imponen además las muchas personas respetables decididas á favorecerla. Las secciones rivalizan en celo, y sus presidentes, que forman parte de la Junta superior, dan cuenta de sus acuerdos en las reuniones que celebra todos los sábados en la morada de su venerable presidente dignisimo el Cardenal Primado de las Españas. Poco à poco se iran conociendo las resoluciones aludidas y las obras iniciadas, que, Dios mediante, serán fecundas en bienes.

El circulo de la Union católica tiene ya provisionalmente un buen local. La Excma. senora duquesa de Sotomayor, que es una de las damas españolas mas egregias por su virtud, por su piedad, por su elevada posicion social, por su generosidad, y, en un, por el raro conjunto de cualidades que adornan y esmallan su caracter, ha cedido una parte del palacio que ocupa en la Carrera de San Jerónimo. Nos complacemos en hacer pública su bondad, y no dudamos que su ejemplo laudabilsitmo hallará imitadores pronto en este pais clásico del Catoli-CISMO.D

-Leemos en un colega muy querido: «Ya hemos dicho que el pescado estaba recomendado como alimento á ciertas personas, y hoy podemos añadir que el celebre naturalista Agassir lo recomienda como excelente para las personas que se dedican à trabajos mentales. Dice que uingun alimento repara mejor las pérdidas de fósforo que experimenta el cerebro, citando en apoyo de esto, que en los paises de las costas maritimas es donde se encuentran por regla general las personas mas inteligentes.»

Pues mire V., no lo habia experimentado, y siempre habia oido decir lo contrario; pero en fin, cuando lo dice Agassir, sus razones tendrá. Qué contentos se van a poner los del Grao, cuando lo sepan! ¿pues y en mi pueblo que no conocen la carne? ¡Vivir para saber!

-Hace algunos dias, un musulman que habitaba en la pequeña isla de Gerba, perteneciente à Tunez, intento provocar un deguello general de cristianos y judios, y ya tenia todo preparado para poner en practica su intento.

Al punto que los consules tuvieron conocimiento de tan bárbara idea, dieron parte al gobierno del Bey, que ordeno la prision del fanatico y de sus complices. Estos resistieron, y tanto el jefe del complot como sus dos lugartenientes, fueron muertos en la consigniente refriega.

-El general Blanco, en su último parte decenal, dice que la cosecha de tabaco es la mayor que se ha conocido hasta el dia; la de azúcar no desmerece de la que se recolectó el año anterior y en cuanto á la cosecha de frutas y viandas, son tan considerables, que bastan para la manutencion de patrocinados y braceros.

-Algunos periódicos de la localidad, ansiosos de dar noticias de sensacion, y con mayor fruicion si en estas se ataca á a gun digno sacerdote, à alguna persona que revista et caracter religioso, han dado cuenta estos dias de la manera que ellos saben hacerlo, de la desaparicion, en Madrid, de una joven, en cuyo acontecimiento barajaban el nombre de un respetable sacerdote.

No vamos á desmentirlos por cuenta propia; su compinche El Globo se encarga de ello en los siguientes terminos:

«Se ha incurrido en un error suponiendo que una jóven que desapareció de su casa, lo hizo obedeciendo á móviles amorosos y por una persona que ocupa un lugar respetable en la so-

El asunto está bajo la accion de los tribunales. y ello nos impide ser completamente explícitos. La persona aludida, lejos de constituirse en seductor, si alguna parte pudo tomar en el asunto, segun se nos asegura, fue obedeciendo á móviles de conciencia y muy propios de su ministerio.»

Siempre la calumnia; pero deshacerla, jamás.

-A consecuencia del fuerte temporal Noroeste, se perdieron en las costas de Algeciras los buques «Pouton» y «Somorrostro», salvándose sus tripulaciones.

El «Tarifa» que estuvo á punto de irse á pique, logró contrarestar el furor del viento y de | por los jurisconsultos Sres. D. Rafael Alard Llolas olas.

-En el primer concierto que celebrará el viernes próximo la Sociedad Artístico-musical, se darán á conocer afamadas composiciones de dos ilustres autores, Leo Delibes el uno, y Marqués el otro, español este, y extranjero aquel. «La primera lágrima» y el «Poema Silvia», llamarán indudablemente la atención de las personas inteligentes que, este año como en los an- de la ley, anotando al pié de cada articulo las teriores, se apresurarán á rendir el merecido tributo á la música clásica y á los desvelos de los modestos profesores que constituyen la sociedad de Conciertos.

-Ayer à las seis de la mañana falleció en el amigo el ilustrado y virtuoso sacerdote don | neferentes à la ley. Marcos Montaner, coadjutor de la parroquia de San Valero y San Vicente Martir. Como quiera que el Sr. Montaner tiene à su cargo la predi-

justo dolor, y le deseamos muchos años de vida | lle de Jorge Juan, 7, entresuelo, en Madrid. para rogar por el eterno descanso de su alma.

-Por cesantia de D. Vicente Monmeneu, aspirante à oficial de este gobierno civil, ha sido nombrado para desempeñar dicho cargo D. Luis Portaceli, redactor de nuestro colega ministerial El Comercio.

La enhorabuena al Sr. Portaceli.

-Durante la primera quincena de este mes con 12.015 toneladas de vino.

Las autoridades han tenido que adoptar enérgicas disposiciones en vista de los frecuentes robos de esa mercancia que en aquella zona se observaban, habiendo en la actualidad unos cuantos individuos presos á disposicion de los juzgados correspondientes.

-Dice un colega madrileño: «El proyecto del ferro-carril por el Noguera Pallaresa, parece que entra en vias de realiza-

Tanto es asi, que en casa de un pariente del Sr. Maluquer, residente en Lérida, se ha tenido una reunion de capitalistas, con el objeto de explorar el capital de suscricion en acciones con mientos en esta reunion privada y sin aparato Por desgracia, siguen no pocos haciendole la | alguno convocada, calculandose un capital de

-La Epoca ha abierto una suscricion que no que, à nombre de la politica, ejercen un predo- pasará de 20 reales por persona, para regalar un autoridades locales competentes, justificarán objeto de arte al Sr. Echegaray. Pues regalarle un discurso de D. Emilio.

-Dicen de Madrid, que han comenzado á re-

partirse en casa del Sr. Gutierrez de la Vega las tarjetas para la reunion del partido moderado histórico, que el dia 27 del corriente, segun se expresa en las mismas tarjetas, habrá de celebrarse en casa del señor conde de Cheste.

Ya está explicada la conmocion de Andorra. ¡Se van à reunir los moderados históricos! Dicese que el gobierno está tomando grandes precauciones militares, temiendo futuros continiOh! IAh! IUII

MORAL UNIVERSAL.

-¡Viva la libertad! Cierra la puerta. Las columnas de los periódicos de Madrid estan llenas de petardos; son el preludio de las,

Además, nos envian para consolarnos estas halagüeñas noticias.

de los criados del palacio del duque de Osu- ya dado su fallo y que este se haya llevado á na un proyectil de cañon, cargado, de los lla- | efecto. mados pepinillos, que estaba colocado en frente de la fachada del citado palacio. Al momento el criado dió parte á la inspeccion del distrito, acudiendo entonces la policia à recogerlo, trasladándole despues al gobierno civil.»

En algunos periódicos leemos: «Hemos recibido una hoja sin pié de impren-

ta, en la que se predica la anarquia, etc., etc. Apaga, y á paseo. Por ahí empece yo, decia el loco del cuento.

Tambien esta arde en un candil.

«Dice L'Estaffete de Paris, que en una reunion de socialistas verificada en la Sala del Parnaso, un emigrado ruso nihilista dijo que al rey de los belgas le espera igual suerte que al czar Alejaudro II.

A El Mercaniil Valenciano escriben de Polop (Alicante):

«Hace cuatro dias que amaneció muerta en su casa una pobre anciana de más de 70 años, que vivia de la caridad pública, y sola, porque no tenia parientes.

Al dia siguiente se dijo que su muerte repentina era originada por una caida en su misma casa, y fue enterrada sin sol, sin luz, sin moscas, sin la papeleta del juzgado municipal, sin la certificacion del medico, y sin ninguno de los requisitos que exigen las disposiciones vigentes sobre la materia. A las pocas horas empezó á cundir por el pueblo la voz de que habia sido alevosamente asesinada por tres ó cuatro personas de malisimos antecedentes, con circunstancias espeluznantes; y de tal manera fué tomando consistencia este rumor, que aquello era una verdadera alarma.

Al dia siguiente por la noche no tuvo mas remedio el juez municipal que empezar á instruir diligencias y dar parte al juzgado de Callosa, que ordenó inmediatamente la exhumacion del cadaver, que fue reconocido por dos facultativos, cuya diligencia se efectuó anteayer tarde, dando por resultado que la infeliz anciana habia sido efectivamente asesinada de un tiro que le habia atravesado la garganta de parte à parte, con otros dos pinchazos de escasa importancia en la cara. Citanse infinidad de pormenores de este horrible acontecimiento.

Lo que aparece de cierto es que no puede averiguarse quien fuese el que mandó enterrar el cadaver sin el reconocimiento del facultativo y sin certificacion de la enfermedad, pues entre el juez municipal, el alcalde y el medico, no se puede saber la verdad, porque cada cual procura salvar su responsabilidad, culpando á los

Que en Polop sucedan estas cosas! Esperemos que se haga luz, pues aqui, ó ha de haber algo más, ó mucho menos.

LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL

DE 3 DE FEBRERO DE 1881,

Anotada, concordada y ligeramente comentada bell, diputado á Córtes, y D. Serafin Cervellera v Fernandez. Han aparecido ya antes que la presente, dos

obras que tienen el mismo titulo, aunque no el mismo objeto; pues que el propósito de ambas parece haber sido poner pronto en manos del público el texto de la ley casi escueto, à pesar de sus portadas, y este trabajo está inspirado en el deseo de facilitar el estudio y comprension concordancias con la anterior, con la orgánica det poder judicial y con aquellas disposiciones con que guarde analogia; citar la jurisprudencia del Tribunal Supremo aplicable al caso; comentar brevemente el precepto; indicar los esbarrio de Ruzafa de esta ciudad el Sr. D. José | tudios publicados por la importante Revista ge-Montaner y Lorente, padre de nuestro querido | neral de legislacion y jurisprudencia y su Boletin,

Este libro cuesta 7 pesetas 50 céntimos: los que tomen de diez à veinte ejemplares, beneliciarán el 10 por 100, y los que abonen de 21 cacion de la presente cuaresma, en la parro- en adelante, el 20 por 100. No se servirá pequia de San Martin, no podrá, por causa tan dido cuyo importe no se abone préviamente: justa, cumplir con tan penoso deber, en el dia las letras de fácil cobro y los sellos de comunicaciones en carta certificada, deben remitirse á Acompañamos á nuestro querido amigo en su | la órden de D. Serafin Cervellera, abogado, ca-

En Valencia, dirigirse al corresponsal D. Pascual Andreu y Mora, plaza de Tetuan, 1, y segunda puerta, entresuelo, frente á la Capitanía general.

Tratado del comercio y navegacion entre España u Austria-Hungria, celebrado en Madrid el 3 de junio de 1880.

(Continuacion.)

Las producciones y mercancias de las provincias españolas de Ultramar gozarán á su importacion en Austria y Hungria del mismo trato que las producciones y mercancias de Ultramar de la nacion más favorecida.

Art. 23. Los consules y demás agentes consulares españoles en la monarquia austro-húngara gozarán de todos los privilegios, exenciones e inmunidades de que gocen los consules y otros agentes de la misma clase de la nacion más favorecida.

Lo mismo se practicará en España con los consules y demás ag-ntes consulares de la monarquia austro-hungara.

Art. 24. Los consules y demás agentes consulares respectivos podrán hacer arrestar y enviar á bordo á su país á los marineros y á cualquiera otra persona perteneciente bajo cualquier título á la tripulacion de los buques de su nacion, y que hubiesen desertado de un buque de la misma en uno de los puertos de la

A este efecto se dirigirán por escrito á las con la presentacion del original ó copia debidamente certificada de los registros del buque ó del rol de la tripulacion o por otros documentos oficiales, que los individuos que reclaman formaban parte de dicha tripulacion.

En virtud de esta pelicion, asi justificada, se les dará todo auxilio para buscar y arrestar á dichos desertores, los cuales serán además detenidos y custodiados en las cárceles del país, á instancias y á expensas de los cónsules y demás agentes consulares, hasta que estos hayan encontrado ocasion de hacerlos salir. Si, sin embargo, no se presentase esta ocasion en el termino de tres meses, à contar del dia en que se verificó el arresto, los desertores serán puestos en libertad, dándose aviso al consul con tres dias de anticipacion, y no podrán luego ser arrestados por la misma causa.

Queda convenido que los marinos y demás individuos de la tripulacion, subditos del pals en el cual se efectue la desercion, están esceptuados de las estipulaciones del presente ar-

Si el desertor hubiese cometido algun delito, no se le pondrá á disposicion del consul o del agente consular, sino despues que el «Anoche, entre ocho y nueve, encontró uno | tribunal que deba entender en la materia ha-

Los marinos y otras personas que forman parte de la tripulacion de un buque que hubiesen cometido en su patria cualquier delito político no quedarán sujetos á la extradi-

Art. 25. Queda entendido que el presente tratado se hará igualmente extensivo al principado de Liechtenstein, en virtud del tratado de aduanas vigente entre Austria-Hungria y dicho principado. Art. 26. El presente tratado comenzará á re-

gir quince dias despues del cambio de las ratificaciones, y permanecerá en vigor durante seis años desde que se ponga en ejecucion. Desde el mismo dia en que el presente tratado entre en vigor, el tratado de comercio y navegacion concluido entre España y Austria-

Hungria el 24 de marzo de 1870, así como el protocolo anejo à dicho tratado y el de 17 de julio de 1875, cesarán de estar vigentes. En el caso de que alguna de las partes contratantes no hubiese notificado doce meses antes de la terminacion del periodo arriba mencionado su intencion de que cesen los efectos del presente

tratado, seguirá rigiendo por un año más, á contar desde el dia en que una ú otra de las partes contratantes le haya denunciado. Art. 27. El presente tratado será ratificado, y las ratificaciones cambiadas en Madrid en el más

más breve plazo. En fé de lo cual los plenipotenciarios respectivos le han firmado y sellado con el sello de sus

Hecho en Madrid en 3 de junio de 1880.—(L.S.) -(Firmado.)-J. Elduayen.-(L. S.)-(Firmado))-Conde Manuel Ludoff.-Es copia conforme con el original francés.

Protocolo final anejo al tratado de comercio y de navegacion concluido en 3 de junio de 1880 entre España y Austria-Hungria. En el momento de proceder á la firma del tra-

tado de comercio y de navegacion concluido con fecha de hoy entre España y Austria Hungria, los infrascritos plenipolenciarios de S. M. el rey de España y de S. M. el emperador de Austria y rey apostólico de Hungría han hecho las reservas y las declaraciones siguientes, que formarán parte integrante de dicho tratado: Al art. 2.º

Por las disposiciones de este artículo no se considerarán derogadas bajo ningun concepto las leyes, ordenanzas y reglamentos especiales l en materia de comercio, industria y policia, vigentes en los territorios de cada una de las dos altas partes contratantes, y aplicables á los subditos de cualquier otro Estado. Al art. 6.º

Los súbditos austro-húngaros no podrán reclamar en España la propiedad exclusiva de una marca de fábrica ó de comercio, de una eliqueta o de un dibujo o modelo si no han depositado dos ejemplares en la Direccion general de Instruccion Pública, agricultura é industria del Ministerio de Fomento en Madrid. Los súbditos españoles no podrán reclamar

en Austria-Hungria la propiedad exclusiva de una marca de fábrica ó de comercio, de una eliqueta ó de un dibujo ó modelo si no han depositado dos ejemplares en la Cámara de Comercio de Viena y otros dos en la de Buda-Pest. Al art. 7.º

Para gozar de la inmunidad de derechos de patente, los viajeros de comercio españoles de berán estar provistos de un certificado de patente, y los viajeros de comercio austro-hungaros de un documento de legitimacion indus-

Estos documentos serán valederos durante el año para el cual se hayan expedido; podrán estar redactados en la lengua del pais; contendrán las señas y la firma del portador, y estarán autorizados con el timbre y sello de la autoridad competente que los haya expedido.

Mediante la presentacion de estos documentos, los viajeros de comercio respectivos, despues que se reconozca su identidad, obtendran una patente de la autoridad competente del otro

No se permite á los viajeros de comercio la venta ambulante de las mercancias; pero pueden trasportar al punto de su destino las mercancias que compren.

Por lo demás, no son admitidos reciprocamente con franquicia de derechos mas que los Viajeros de comercio que quieran negociar ó por su propia cuenta ó por cuenta de una casa en la que estén empleados en calidad de dependientes de comercio. Alart. 8.º

El principio de trato de nacion mas favorecida, expresado en el art. 8.º del presente tratado, no se aplica:

(a) Y las concesiones actualmente acorda-Il das ò que puedan acordarse con posterioridad à

(1) El alma,

calie

dem

Cens

cons

bric

41-3

tant

tant

108

segu

Cilii

Cepi

De 8

otros Estados limitrofes para facilitar el comer- 11 cio de las fronteras, ni à las reducciones o franquicias de derechos de aduana acordadas tan solo para determinadas fronteras ó á los habitantes de determinados distritos.

(b) A las obligaciones impuestas à una de las partes contratantes por compromiso de una union aduanera ya realizada o que pueda realizarse en el porvenir.

Art. 10. La reserva expresada por España en el art. 10 letra i, y la expresada por Austria Hungria en la letra b del mismo articulo, se extiendo igualmente á las prohibiciones estable-cidas ó que puedan establecerse en bien de la agricultura, para impedir la propagacion de un insecto que la dane, como la philoxera vastatrix y la doryphera decemlineata.

El presente protocolo, que se considerará aprobado y sancionado por las dos partes contratantes, sin ratificacion especial y por el solo hecho del canje de las ratificaciones del tratado á que se refiere, se ha extendido por duplicado en Madrid à 3 de Junio de 1880.-(L.S.)-(Firmado.)-José Elduayen.-(L. S.)-(Firmado.) -Conde Manuel Ludoff.

Articulos separados y transitorios anejos al tratado de comercio y de navegacion, concluido el 3 de junio de 1880, entre España y Austria-

Habiendo renunciado el gobierno austro-húngaro por el presente tratado á las ventajas que le aseguraba el de 24 de marzo de 1870, así como el protocolo de 17 de junio de 1875, el gobierno español ha convenido por su parte, en las estipulaciones siguientes, relativas á algunos productos del suelo y de la industria de Austria-Hungria, por el término de seis años, á contar desde el dia en que empiece à regir el presente tratado. Articulo 1.º Las mercancias siguientes no

pagarán durante el mencionado período de seis años, derechos más elevados que los indicados en este articulo, á saber:

(a) Cristal y el vidrio que lo imita, así como los vidrios huecos, plateados ó dorados interiormente, por cada 100 ki-

(b) Porcelana, por cada 100 kilógra-(c) Guadañas y hoces, por cada 100

(d) Hilaza de cañamo ó de hilo, por cada 100 kilógramos. 27,42 (e) Tejidos de cáñamo ó de lino cruzados y labrados por cada kilógramo. . 2 (f) Papel llamado de seda, por cada

(g) Duelas, por cada millar. . . . 10 (h) Tablas, tablones, vigas, traviesas para caminos de hierro (Slipprs), tablas preparadas para cajas ó machihembradas para pavimentos, unas y otras de madera ordinaria; las vergas, palos redondos y maderas para construccion naval, por

cada metro cúbico. 2 (i) Madera ordinaria, labrada en todo género de objetos, estén ó no torneados, pintados o barnizados, los listones moldurados ó barnizados ó preparados para dorar, y los muebles de madera curva, aunque estén pintados ó barnizados, siempre que no sean de maderas finas, por cada 100 kilógramos. 20

(j) Botones de todas clases, excepto los de plata ú oro, por cada kilógramo. 1 Art. 2.º Para evitar todo error se declara ex-

presamente: 1.º Que el papel contínuo con ó sin cola para imprimir, el papel de escribir y el llamado de seda no pagarán derechos superiores aunque entren en España certados en hojas ó en pliegos, mientras conserven la forma de infolio; pero satisfarán los derechos de la partida 152 del arancel si se importan recortados por segunda vez, de modo que sirvan para cartas.

2.º Que los toneles, barrica, y otros envases, en los cuales se introduzca en España cerveza, no pagarán derechos á su entrada por la frontera, si se ha dado caucion de que serán reexportados y la reexportacion se lleva á efecto dentro de los tres meses posteriores á su entrada.

Los presentes artículos separados y transitorios, los cuales así como el protocolo final, se considerarán aprobados y sancionados por las dos altas partes contratantes, sin otra ratificacion especial por el solo hecho del cambio de las ratificaciones del tratado á que se refieren, cesarán de estar en vigor sin necesidad de denuncia prévia al terminar los seis anos, contados desde el dia en que empiece à regir dicho tratado, aun cuando éste prolongare su duracion por consentimiento tácito, despues de espirar su término de seis años.

Hecho por duplicado en Madrid el 3 de Junio de 1880.-(L.S.)-(Firmado.)-José Elduayen.-(L. S.)-(Firmado.)-Conde Manuel Ludoff.-Está conforme con el original francés.

El presente tratado ha sido ratificado y las raificaciones se canjearon en Madrid el 14 de mar o de 1881.

DON JOSÉ MONTANER Y LORENTE

VIUDO QUE ERA DE D. RITA CARBO Y PICO,

FALLECIÓ AYER A LAS SEIS DE LA MAÑANA.

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes y albaceas testamentarios, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará hoy en la parroquial iglesia de San Valero obispo y San Vicente martir de esta ciudad, y acompañar al cadáver desde la casa mortuoria, plaza de la Cruz (Ruzafa) hasta el paso nivel del Ferro-carril, á las diez de la mañana.

No se reparten esquelas.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 23 de marzo de | para tratar varios asuntos.

Parada: los cuerpos de la guarnicion. Jese de dia: D. José Flores, coronel de caballersa

Hospital y provisiones, segundo capitan del quinto Montado.

Pasco de enfermos y conduccion de las altas sus cuarteles y barberos at hospital, Sagunto. El teniente coronel sargento mayor, Massoni.

cambiados de situacion para Ultramar que se espresan à continuacion, se se viran presentarse en este gobierno militar el dia 24 de los corrientes, para embarcar con destino al ejército de Puerto Rico, en la inteligencia que de no verificar su presentacion en dicho dia, seran perseguidos y juzga-

dos como desertores. Valencia 21 de marzo de 1881. - El general gobernador, Villaton. Relacion que se cita.

Manuel de San Bartolomé, Valencia, Regto. Estremadura. Vicente Cerda Cosme, id., Burgos. Andrés Soler Garcia, id., Wad Rus. Emeterio Ortiz Feitas, id., San Quintin. Pedro Tamat Latorre, id., Artilleria.

Antonio Moncholi Vicent, id., Cazadores Se-Vicente Lopez Grau, id., Regto. Otumba. Ricardo Clement Rodrigo, id., recluta de Caja. Domingo Sanchez Serrano, Regto. del Rey. Rafael Sancho Rechar, id., id.

Manuel Campos Mirabell, id., Caballeria del Francisco Escuder Sancte, id., Carabineros Es-

Juan Rey Artigan, id., Regto. Málaga. José Llopis Granell, id., Caballería de Sesma. José Rives Cardona, id., Cazadores Segorbe. Julian Lorca Basabé, id., Obreros de Administracion militar. Pedro Guasp Obrador, id., recluta de Palma de

Dimas Fout Grau, id., Regimiento Toledo.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia .- El comandante retirado D. Luis Calurla y los soldados licenciados del ejercito de Cuba, Juaquin Rivero Mendoza, Gaspar Molina Garcia Antonio Alos Garcia y José Merino Vidal, se serviran presentarse en este gobierno militar para en-

tregarles documentos de su pertenencia. Valencia 22 de marzo de 1881. - D. O. de S. E. El teniente coronel comanuante secretario, Juan J. Ximenez.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Acequia de Chirivella. Brazo de la de Mislata .-Se convoca à junta general extraordinaria de regantes, que tendrá ingar en el despacho del señor jese de Fomento el dia 27 del corriente, à las once de la maduna, poniéndose de manificato el trazado y proyecto de la nueva acequia, para que los interesados puedan hacer las observaciones que tengan por conveniente.

l'ambien se acordara la derrama que ha de cobrarse de los regantes para el pago de los gastos. Valencia 19 de marzo de 1881. - El síndico notario, José Plá.

Academia Científico-Literaria de la Juventud Católica. - Boletin de la semana del 21 al 27 del corriente marzo.

Miércoles 23. Seccion de ciencias naturales. El vice-presidente de la misma, Sr. D. Eduardo Moreno Caballero, continuará la discusion del tema, «Consideraciones sobre el concepto del principio y causa con relacion al Sueño.» Sabado 26. Sesion de literatura en la que

actuaran varios señores academicos. Domingo 27. La seccion de religion y moral, por la manana à las once y media, conferencia pública para los obreros, y por la noche velada musical por los señores componentes de la seccion de música, à la que solo podran concurrir los socios. Las sesiones comenzaran à las siete y media de | 100 anual.

Valencia 20 de marzo de 1881.-El secretario, Fernando María Pastor

Lo que por acuerdo de la corporacion se pone en conocimiento de los señores socios. Vaiencia 22 de marzo de 1881.-El secretario general, Salvador Gavila.

Sociedad Económica de Amiges del Pais. - Se-

Ateneo Mercantil de Valencia. - Correspondiendo à las indicaciones hechas por varios jefes de respetables casas de comercio de esta piaza, se invita a todos los comerciantes en general para I una reunion que tenura lugar el dia 26 de los cor-Gobierno militar de Valencia. -Los soldados | frientes, à las cinco de la tarde, en los salones de esta sociedad, sita pleza del Correo, num. 1, con el fin de acordar la intervencion que directa ó indirectamente convenga tomaracerca de la «Reforma del Cónigo de comercio» que se está llevando a capo por el gobierno.

Valencia 22 de marzo de 1881.-El secretario, S. Roig.

Alcaldia Constitucional de Valencia. - Ignorándose el paradero de los reclutas del reempiazo de 1880, correspondientes a los uistritos de esta capital que a continuacion se espresan, se citan y requieren para que comparezcan el dia 1.º de abril próxime en la caja de reclutas de esta provincia, con arreglo à la real orden del z4 de febrero ultimo, para ser destinados a cuerpo; de no verificarlo serán declarados desertores.

Reclutas que se citan. Miguel Dasi Durá. Jose Lucas Perales. Eduardo Andrés Gomez. Manuel Bonet Monfort. Arcadio Tugela Climent. Eloy Rejas Relocitla. Pascual Bas Aragonés. Miguel Martinez Miraver. Tomás Mustiel Boscá. Francisco Salas Monteagudo. José Estéban Cortes.

Vaiencia 21 de marzo de 1881.-El alcalde, José Busutil.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL. - Funcion para hoy miércoles 23 de marzo de 1881.-14 de abono.-A beneficio de la primera tiple Sig. Fidi Azzalini.-La ópera en cinco actos, L' Africana. A las ocho.

TEATRO DE LA PRINCESA.-Funcion para hoy miércoles 23 de marzo de 1881. - 17 de abono. -Turno impar. -En la que toman parte la Sra. Cortes y los Sres. Berges y Banquells.—La zarzuela en tres actos, El Dominó Azul. A las ocho.

TEATRO-CAFÉ-Funcion para hoy miércoles 23 de marzo de 1881.-La comedia en tres actos, A muerte ó à vida ó la escuela de las coquetas. -Divertimiento de baile. - La comedia en un acto, Un joven audaz. A las ocho.

BOLETIN COMERCIAL.

COTIZACION del Colegio de Corredores de esta plaza ara hoy dia de la secha.

Londres, à 90 dias fecha, 48.45 à 48.59. Paris, á 8 dias vista, 5.075 á 5.08. Marsella, à 8 dias vista, 5'075 à 5'08.

CAMBIOS.	BEN DAÑO.	CAMBIDS.	BEN DAÑO
Alicante.	318	Málaga	3 8 4 1 2
Almeria.	5 8 4 3 4	Murcia	314
Barcelon. Bilbao	518 4 314	Reus	1/4 à 3/8
Cadiz	3 8 à 1 2	Sautandr Sevilla	518 à 314
Cartagen.	5 8 a 3 4	Tarragon	3 4 á 1 2 1 4 a 3 8
Castellon.	1518 à 314	Vigo	314 à 718
Coruna	314 4 718	Zaragoza	3 8 à 1 2
Madrid	318 à 112	I all	
Descuent	o de letras al	Banco de F	Canaña A nom

Valencia 22 de marzo de 1881. - El Síndico, Vi-

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

Estado almosférico del día 22 de marzo de 1881 À LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Barom. Termo Humedad Direccion Fuerza Estade del del del del viente. Ciele.

762,1 17,0 55 0. Brisa Despe. Observaciones lesde las nueve de la mañana del

dia anterior. Temperatura minima á la sombra.. . 9,0 Evaporacion en milimetros.. 10,8 Lluvia en milimetros. Velocidad del viento en kilómetros . . 325

CORREO DE MADRID.

DE VARIOS PERIODICOS.

-De La Fé: «Dice El Figaro, de Paris, recibido ayer cretaria general.-Esta sociedad celebra sesion | aqui:

ordinaria esta noche a las siete y media en punto aApenas el señor duque de Madrid supo el asesinato del emperador de Rusia, con el cual tenia relaciones especiales, telegrafió al czarewith. Su majestad el emperador Alejandro III respondió inmediatamente en un despacho particular, dando gracias al señor duque de Madrid por la parte que tomaba en su aflic-

> Sobre esto mismo dice La Correspondencia, de Paris, periódico que se escribe en espa-

«D. Cárlos ha recibido anoche un afectuoso telegrama del czar de Rusia en contestacion al que dirigió, dándole el pésame por la muerte de su padre.»

Si continua el nuevo emperador de Rusia por ese camino, los periódicos liberales de España, y acaso en primer término los de Cánovas, van à concluir por hacerse nihilistas.

-De El Siglo Futuro: «Por si al señor marques de Heredia no le ha quedado asunto para su primera composicion, liamemosia así, nos vamos á tomar la libertad

Ningun asunto mejor que el affaire de Lacar, tan apedreado en estos últimos dias, para sufrir el primer canto del señor marques.

No sea Vd. perezoso, señor marques: ¿por que ha de ser Vd. menos que el ilustre conde de las Almenas y que el no menos ilustre marqués de Monistrol? Si se trata de apedrear á Lácar, y á la vordad, y al sentido comun, y á la gramática de paso, por el canto de Vd. que no quede.

El conde de las Almenas escribió sobre Lácar un folleto en castellano, que parece trancés: el marques de Monistrol escribió sobre el mismo tema un folieto francés, que parece castellano: escriba Vd., pues, otro folleto en verso, y parecerá prosa, de seguro.»

-De La Correspondencia de España:

«En el mes actual recibirán los funcionarios del Banco de España la gratificacion votada por la junta general de accionistas. Y á propósito de la paga y media extraordinaria, debemos manifestar que el respetable accionista Sr. Tenorio pidió en la junta general que se diesen las dos mensualidades, pero destinando la cuarta parte á condonar aquellas cantidades, que, ya para redimir del servicio de las armas, ya para gastos de enfermedades, hayan solicitado y obtenido algunos funcionarios, tan laboriosos como dignos de proteccion.

Nosotros en la junta general no hemos oido bien al Sr. Tenorio, por la mucha concurrencia de accionistas; pero de sus declaraciones se desprendia claramente su desco de favorecer à los empleados del Banco, de la delegacion general y de las sucursales, sin que se destinase à fondos de premios el importe de media mensualidad.»

PARTES TELEGRAFICOS.

Paris 21 .- El Diario Oficial publica esta manana una orden del ministerio de Hacienda, disponiendo que, á partir del 22 del corriente, se verifique el reembolso de las nueve décimas partes de las cantidades entregadas para el empréstito de mil millones de francos para todas las suscriciones de tres mil francos de renta en adelante.

Viena 21.-Se han redoblado las precauciones sanitarias á consecuencia de la noticia de haberse propagado la peste que apareció en

Atenas 21.-Se asegura que el gobierno grisgo no está dispuesto á aceptar la proposicion de Turquia relativa á la cesion de la isla de Candia si Grecia renuncia a sus pretensiones sobre la Tesalia.

Paris 21.—Se cree que hoy, ó lo mas tarde mañana, se planteará resueltamente la crisis en el gobierno francés.

Londres 21.—La comision de Instruccion publica ha propuesto que se organice en Londres una Exposicion especial de artes y ornamentacion españoles y portugueses. Dicha Exposicion

deberá abrirse el verano próximo en el Museo de South Kensington.

Se ha celebrado una reunion para tratar de

este asunto, bajo la presidencia del principe Leopoldo, á la cual han asistido el ministro de Portugal y otros muchos personajes. Londres 21. -El subsecretario de Negocios

extranjeros, Sr. Cárlos Dilke, contestando á una Memoria que le ha sido presentada por las Cá-maras de Comercio, declara que continúan las negociaciones entre los gobiernos de España é Inglaterra para la celebracion de un tratado de comercio, y que espera que tendrán un resultado satisfactorio celebrándose el tratado.

ÚLTIMA HORA.

Servicio particular de EL ALMOGÁVAR

Paris 21 (12 y 30 tarde).-Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 20 114.—Id. exterior, 21'43.

San Petersburgo 21.—En breve empezarán los trabajos para la construccion de un gran templo en el mismo sitio en que se perpetró el asesinato de Alejandro II.

Se han hecho nuevas prisiones en esta

La mayor parte de los encarcelados son estudiantes.

Ha sido muy bien recibido en Finlandia el manifiesto del nuevo czar confirmando todos los derechos y privilegios de que disfrutan los habitantes del gran ducado.

Paris 21.—Los individuos más importantes de la izquierda del Senado, siguen gestionando cerca del presidente del Consejo, à fin de que el Gabinete no salga de la neutralidad más extricta en la cuestion relativa al escrutinio por lista.

El Sr. Ferry insiste en que el gobierno debe manifestar su opinion, si bien no hará de la reforma electoral cuestion de Gabinete.

Si en el Consejo de ministros el Sr. Ferry no abandona esta actitud, puede considerarse como segura la salida de los Sres. Cazot, Constans y Farre.

A consecuencia de esto reina gran descontento entre algunas fracciones que hasta ahora venian apoyando al Gabinete.

Viena 21.-Segun despachos de Constantinopla, la Puerta consiente en ampliar la cesion de una parte de la Tesalia á Grecia.

El gobierno turco hará hoy mismo una proposicion de insistir sobre dicho asunto.

Madrid 22, 5-30 t.

El ministerio francés ha acordado la neutralidad en la discusion del escrutinio por

El gobierno portugnés se halla en crisis. BOLSA DE HOY.

Renta del 3 por 100. 21'65 Subven. de ferro-carrles. 42'75 Cámbio sobre Lóndres. 48.20 Id. sobre Paris. 5'04

Madrid 22, 9-45 n.

El Papa ha dirigido un telégrama al Nuncio en esta corte, manifestandole que aprueba los Estatutos de la Union católica, y que bendice á todos los asociados.

Calculase en diez millones de pesetas el ingreso que proporcionará la Exposicion nacional.

Los senadores y diputados valencianos se reunirán con la comision que ha venido á esta à gestionar sobre la continuacion de las obras del puerto.

Madrid 22, 10-45 n.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha dejado sin efecto el «Testamento» del Sr. Bugallal referente al personal eclesiástico y juri-

Imp. de Juan Guix, Cofradia de los Sastres, 8, frente al jardin de Roca.

REVISTA COMERCIAL.

A continuacion encontrarán nuestros lectores las variaciones ocurridas durante los dias que comprende esta Revista. A EITES. Ningun cámbio notable podemos resenar durante el curso de la quin. cena en los aceites del pais, debido à que los pedidos están hoy dia reducidos al consumo local esceptuando algunas pequenas partidas que se embarcan para las fabricas de conservas dei Norte de España; por lo tanto les precios oscilan entre 41-31 à 43-19 rs. los 10 kilos, quedando bas-

De Tortosa y Aragon van llegando bastantes remesas que se colocan para el consumo local y para las fabricas de Jabon, á los precios de 31-50 à 36-50 los 10 kilos segun calidad ó clase. Los de Mani sin operaciones para el

tantes existencias en depósito.

consumo local. ARROCES. Siguen encalmados y con poca salida; los precios son los siguientes: Cilindrado de 1. . . . 26 1/4 rs. bar. 2. . . . 25 1/4

Cepillado superior. . . 23 1/4 à 23 1/2 regular. . . 22 3 4 à 23 De 3 pasadas: de muela. 21 1 2 à 21 3 4 2 pasadas: superior.. 21 1/4 a 21 1/2 regular. 20 314 à 21 Bajo 20 a 20 112

El peso de los arroces varia segun la calidad. Elsaco de 7 bar. cilin. 1.º pesa 7a. 24 lib. » 2. » 7a. 20 » 4. » 7a. 15 » » » cepill. sup. » 7a. 12 » » bueno » 7a. 10 »

Esta última clase se compra general- 1 mente con la condicion de que pese el saco de 7 barchillas, 7 arrobas, 8 libras valencianas, siendo el aumento que ocurra de cuenta del vendedor. ALMENDRA MALLORQUINA. Se deta-

lla de 85 á 90 rs. arroba. ANIS DE LA MANCHA. De 36 à 38 rs. arroba de 30 libras. Anís andalúz. De 32 á 34 id. id. AZAFRAN. Durante la semana se han vendido sobre 2.900 libras de 158 á 174 rs. libra segun clases, quedando una exis-

El de Corte de 13,50 á 15. El de Guatemala flor, de 14,75 á 15,50 pesetas.

tencia en plaza de sobre 14,000 libras.

ALAZOR. De 9 á 9 1/2 rs. barchilla. ALPISTE. De 15 1/2 à 16 rs. bar. ALGARROBAS. De 8 à 8 112 rs. ar-ALTRAMUCES. De Andalucia, de 8 112

á 9 rs. bar.

Menudos, de 7 à 7 114 id. id. Catalanes, à 6 112 id. id. Extranjeros, gordos cribados, á 12 112 reales bar ATUN. Como hasta el mayo próximo no principia la venta de este salado, todo el que vá llegando lo almacenao. AZUCARES. Coloniales: Han llegado algunas cajas procedentes de Mallorca de | Las de roble americano padron su-

los números 12 á 14, y se han vendido de 50 1 2 a 53 1 2 rs. arroba; de las demás New-York. . . . no hay. clases no hay existencia. Peninsulares. Pocas existencias y se detallan à los precios siguientes: Blanco florete, de 66 rs. arroba.

Blanquilla, de 65 id. id.

Segundos, no hay.

BACALAO. Sigue el mercado bien surti- precios siguientes: do del de Labrador, siendo su venta muy activa á 33 y 35 pesetas los 50 kilos. CANELAS DE CEILAN. 1.4. de13 á 14 pasadas » 7a. 8 » rs. libra; 2. , de 11 à 11 1/2 id. 8. , de 10 y reales arroba. 7 7a. 6 g | a 10 1 2 id,

6 3j5 rs. libras.

129 à 134 rs. arroba. á 134 rs. arroba.

cera, à 8, y cuarta à 75. ANIL. Págase el flor Caracas, de 16,25

Extranjera, de 140 á 145 id. id.

CHUFAS. Nuevas secas superiores, de 13 à 14 reales arroba de 30 libras valencia-Clase regular, de 11 1/2 à 12. DUELAS. Escasas son las existencias, pero menos las transacciones. Los precios

perior no hay. Sencilla. . 3000 Maderas de un metro 15 centimetros á 22 pesetas botada.

GARBANZOS. Menudos, á 14, 16 y 18 Medianos, á 20, 22 y 26 ld. id.

CACAOS. Caracas: Superior de 6 112 á Regulares, de 5 314 à 6. Bajos, de 5 1/4 à 5 1/2.

cente Ciurana.

Guayaquil. Sigue detallando el superior y ofreciéndose los regulares à buenos, de CAFE DE MANILA. Se detalla de 128 CLAVO DE ESPECIA. De 6 314 à 7

reales libra. CANAMO. Rastrillado de primera clase, à 104 rs. arroba; segunda à 92 id.; ter-CERA. Amarilla del pais, de 150 à 154 reales arroba.

CEBADA. Nueva, de 20 à 20 112 reales fanega. COCHINILLA. De 11 à 12 rs. libra con corta demanda. CORCHO. De 8 à 10 rs. arroba, se detalla en los almacenes del Grao.

de las últimas operaciones son: Nueva-Orleans padron superior. . 5700

Maderas de pipa 19 1/2 pesetas pipa.

Id. de cochura, de 48 à 56. Gordos, de 56 á 65. HABAS. Gordas del pais, de 8 à 8114 rs. Id. menudas, de 8 1/2 à 8 3/4.

HARINAS. Primera flor candeal, bala de 100 kilógramos, de 18 114 á 19 rs. arroba castellana. Segunda, de 15 1 2 á 16 1 2 id. id. Entera ó primera corriente, de 15 á 17. Barril de harina primera flor candeal,

de 92 kilógramos, puesto á bordo, de 160 HABICHUELAS. Del Pinet, de 18 3 4 à 19 114 rs. barchilla. HIERROS. Superiores de Málaga: Lianos, desde 195 rs. los 100 kilos, á 241 segun sus dimensiones.

Redondos y cuadrados, desde 210 á 241 segun id. Hierro de Suecia, á 282 rs. Id. de Aragon, á 250. COMINOS. De 54 à 55 rs. arroba de 36 Flejes, desde 196 rs. á 227, segun sus dimensiones. Llantas, á 165.

Mangillas ó buges, à 165. Ejes, à 212. Plancha fina dulce, 390 Plancha agria, de 290 á 300. Acero superior, marca corona à 447. Otros inferiores, de 326 à 370. Acero fundido a 846. Plancha de plomo, á 321. Caño de plomo, á 306. Latas largas, à 265 caja. Latas id., à 320 id.

Latas marca B. I., de 160 á 180 id. Latas grandes, à 340 id. FIDEOs. Los de la marca. Los Alcovanos de 1.º se venden en esta plaza á los | 230.

LANAS. Se realizan à los precios siguientes. Blancas de 80 à 90 rs. arroba.

Latas marca C. A., á 200 id.

Pardas, de 75 á 85 rs. arroba. LENTEJAS. Sin existencias en plaza. MAIZ. Blanco del pais, de la nueva cosecha, de 7 112 à 8 rs. bar. PIMIENTO MOLIDO. Se detalla à los precios siguientes:

Media cascara à 45 rs. id. id. Flor corriente, 38 id. id. Pimiento regular, 44 id. id. Pimiento picante à 31 id. id. PIPAS. Van construyendose algunas

partidas en pipas catalanas y Demi-minits | Suela toro, color avellana, para para el embarque de vino. Las operaciones últimas que se han Idem idem avellana corregel, efectuado son a los precios siguientes: Pipa pelona Pipa jerezana vestida 140 Roble pipa catalana Castaño pipa media Pipa portuguesa 114 Roble 114 Castano

PIMIENTA NEGRA. - De 96 à 104 reales arroba. SALVADO. Florete, á 21/2 rs. Gordo, à 1 real 78 céntimos. Mediano, à 1,75 id. id.

Trasportes

Demi-minits

PATATAS. Del pais, de 6 à 6 1/2 rea-SARDINAS. En esta semana han llegado el vapor Segovia con 187 bultos de Andalucia y el Cervantes con 111 de la Coruña. 88 à 94. Los pescados andaluces van saliendo à 15 De Andalucia, y Estremadura, de 90 à 93, pesetas miliar el grande; padion y corrido | De esta huerta, de 90 á 95. Cortadillos sin cilindrar, desde 220 à no hay. Los gallegos escamudos à 15 pesetas en cascos de 7 à 8 112 miliares; à 11 en 85 à 96. Segunda clase. Hierros redondos, lla- quintos de 9 millares y à 12 en idem de Pasta de sémola, 31.70 rs. los 10 kilos. nos y cuadrados, desde 170 á 196 rs., se- 8 y 8 112 millares. Los pulones de 10 á 11 pegun sus dimensiones en gruesos y anchos. | setas. Y la marquita à 15 reales millar. Se esperan los vapores Nuevo Estremadura y Gijon, con pescados de Galicia y Anda-

SEDAS. Buñol, de 60 á 62 rs. Entredobles, de 56 á 58 id. Tramas, de 52 á 54 id. Retriados, de 40 à 42 id. Alducares, de 36 á 38 id. SUELA. Como consecuencia de la Importante alza que han experimentado les cueros, la suela ha subido y se vende por

boy à los precios siguientes: Rvn. kilóg. calzado, á. Id. calcuta para palmillas, á. . 12 75 Id. negra para guarni lonero, à 16 35 Cuero siliero negro, a... . . . Becerros finos engrasados, a.. 41 50

Chagrines. NEGROS. BLANCUS. Marcas. Ryn. docena. Rvn. docen a 372

Cabras mate, á los mismos precios de los chagrines negros. Cabras con lustre, á los mismos precios de los chagrines negros. TRIGOS. Los precios son:

Duros. De Castilla ó Manchegos de Tiernos. Candeal de la Mancha, de

Jeja, de 82 á 88. VINOS. Los de Requena y Utiel, de 8 á 20 rs. arroba segun clase. Con casco comprendido á bordo. Para la Habana, de 42 à 44 duros pipa. Rio La Plata, de 45 à 46 id. id.

AGUA MEDICINAL DEL POZO DE NUESTRA SENORA DEL CARMEN.

Partida de Ferriols, termino de Liria, de José Solis Albasex El análisis hecho per el ingeniero D. Cesar Santoma, declara que estas aguas pueden clasificarse como clorurado sódicas sulfatadas-bicarbonadas.

propias para las enfermedades del estómago, del higado, cutaneas é irritaciones de la vejiga. A 2 reales cántaro. Abonos de 10 cántaros, 15 rs. en casa del propietario del pozo.

Mar, 91. - Valencia.

Parece increible cuando se lea este anuncio, que puedan venderse génesos tan buenos como los que ofrecemos, à precios tan baratisimos, y sin embargo, son pocas las familias que dudan ya de las inmen sas ventajasque se consiguen comprando en

la Tienda del Ferro-carril, San Fernando, 25 y 27. Lanas francesas rayaditas, muy de moda, à 2 rs.

Lanas grises culores para Valencia, a 27. Lanitas estampadas que valian á 6 rs., á uno y medio. Zarazas muy buenas (compra de saido,) à uno y medio. Cretonas de todos colores de 1.º clase, à 2 rs.

Persas colores divinos y dibujos nuevos, à 3 rs. En merino, negros desde 6 rs. Granadinas, à 8 rs. Lienzos de hilo, mantelería de hilo y de a godon y mil artículos mas todo muy baratisimo, y en géneros blancos de algodon somos los únicos pues hasta decir que tenemos piezas de holanda muy buenas á 30 rs. una.

Sin operar ni hacer uso dei bisturi, se curan radicalmente, sean de la clase que fueren, con el emplasto Moliner contra lúpias. Se vende en Masamagrell (provincia de Valencia) botica del inventor y se remite por correo franco de porte donde se pida anticipando 30 rs. en sellos de 25 céntimos por onza, y si se qu ere certificado para evitar su extravio 4 rs. mas.

Se compran todos los pertenec entes al Emprestito de 175 millor es, como son: recibos, facturas de recibos presentados en la Administra 100, láminas y residuos, títulos amortizables de 2 por 100, residuos, consolidado interior y exterior, subvenciones de Ferro-carriles deuda del personal, carpetas de cupones, enpones de todas clases y otras valores. Tambien se compran los atrasos del Clero.

Calle de la Paz, 3, principal, frente casa los Sres. Manaut hermanos.

VERDADERO RETRATO

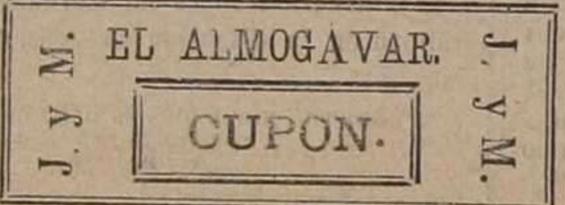
NTRO. SENOR JESUCRISTO.

COPIA EXACTISIMA del que envió al Senado Romano Publius Lentulus, Gobernador de Judea.

Esta preciosa lámina, cuya vista impresiona profudamente, va acompanada de la comunicación que paso al Senado Romano el Gobernador de Judea que vió à Nuestro Senor Jesucristo. VERDADERO RETRATO DE LA SANTISIMA VIRGEN.

Copia exactisima del que hizo San Lúcas evangelista durante la estancia de la Virgen en Jerusalen.

Precio de los dos retratos 20 rs. - Los señores que envien el siguiente cupon y 16 rs. en sellos de franqueo, al senor Director de las Oficinas de Publicidad (Tailers, 2), Barcelona, recibiran dichas magnificas laminas certificadas.



Incalcarea, antibiliosa y perfeccionada, Preparada por el Dr. Chiarri.

Recomendada como la única para corregir y curar las indigestiones, irritaciones, vahidos, crudeza de estomago, cólicos, etc ; muy apreciada como purgante suave y de fácil administracion. - Frasco 6 reales. Antigua botica de Rodes, calle Alia, num. 34, junto à las cuatro esquinas de Mosen-Sorell.

mia.	Vino tinto, seco y dulce, á 20 rs. cántaro puesto á domicilio.	Tras- paren ca.
Jeréz seco y manzanilla; 7 rs. botella y 68 docena.	VINOS DE COSECHERO, HIGIÉNICOS, MUY PUROS Garantidos de toda sofisticación. 30, Guillem de Castro, 30. No es taberna. Es almacen, frente á las Torres de Cuarte.	Málaga dulce y amontillado 7 rs. botella y 68 docena.
Esmère	Vinos blancos secos y dulces añejos, por cántaros y botellas.	Pure- za,



PRIMERA Y ÚNICA LINEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS

entre Liverpool, la Peninsula y Manila por el Canal de Suez

Viajes redondos mensuales en dia fijo desde el puerto DELIVERPOOL

á los de La Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

El vapor ESPANA. llegarà à este puerto el 24 del corriente muzi. sa licuo en guida para los de Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Purta de Gaie

ADMITE CARGA Y PASAJEROS. NOTA. No se daran mas conocimientos que los que se pidan hasta dos dias antes de la salida del vapor. CONSIGNATARIO: Exemo, Sr. D. J. Campo, plaza del Arzobispo.

FUMADORES

Leed el prospecto de mi papel higiénico LA ALOYANA, del cual se á ocupado «El Boletin del Instituto Médico Valenciano.» Pedidlo en el depó-Plaza de San Francisco, num. Il, y en tedos les estances.

EL ALMOGAVAR. COMPLETO SURTIDO

SEMANAS SANTAS.

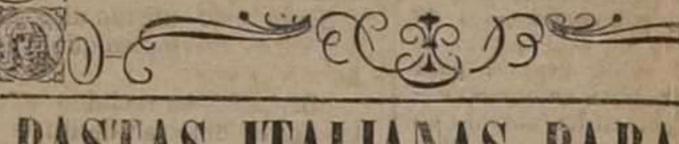
Las mejores ediciones de España y Francia. En castellano, latin, latin-castellano y francés. Encuadernados en pieles de todas clase, hasta con piel de serpiente; en hueso, marfil, bufalo, concha, nacar, carey (de la India; en metales, dorado, plateado, pintado y nikel; en percalina, seda, terciopeto, papel carton, laca, madera, etc., y por ultimo, tenemos imitaciones a dichas o Clases finas.

Juegos de devocionario, tarjetero y porta-monedas colocados en elegantes estuches; idem devocionario y rosario; () estuche gran novedad, con un devocionario y un Kempis, Imitacion de Cristo; es de cuero de Rusia, con asa para llevario al templo, en lugar de los libros con cade-

Gran variedad de registros de seda y de cartulina, y estampitas finisimas de papel bristol y gasa. PRECIOS SIN COMPETENCIA,

Valencia: calle Zaragoza, 15.-Libreria de José Marti Casanova. Casa especialidad en devocionarios y libros del Rezo divino.

No se vende en dias festivos.



DE MAGIN QUER. Acabamos de recibir la remesa esclusivamente fabricada para nesotros, y que contiene un completo surtido de pastas. A posar de su superior calidad, la pesendemos á una peseta el kiló-

Horno y pasteleria de San Francisco.

LICOR DE BREA CON QUINA del Dr. Quesada.

No hay palabras con que espresar los buenos resultados de la mezcla de estos grandes agentes ó mouificadores de las mucosas. En todo género de afecciones del pecho; en las del estomago, donde á mas de la brea que destruye las irritaciones de las mucosas, bace faltas otra sustancia que entone dicho órgano, consiguiéndose inmejerablemente con la quina; los mismos ó mejores resultados dá en las enfermedades de los organos genito-urinarios como blenorragia crónica en el hombre; flujos leucorréicos (flores blancas) en la mujer, etc. En estas afecciones sus efectos son maravillosos,, así lo atestiguan gran número de medicos especialistas.

Pidanse estensos catálogos gratis.

Frasco, 6 rs. Farmacia y Jarabería de la Trinidad, plaza de la Merced, número 7.

anti-asmáticos de GASTALDO. De resultados completamente satisfato-

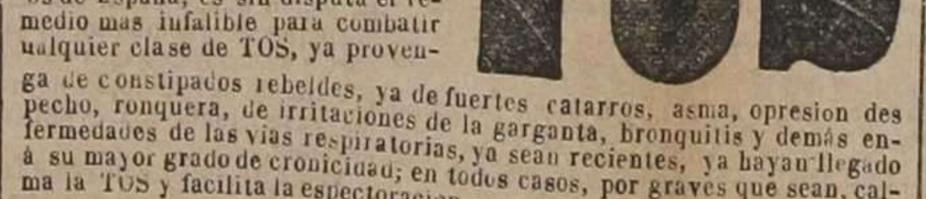
rios para combatir el asma, tos convulsa, opresiones, catarros inveterados, etc. Como puede verse en los prespectos, por los notables certificados lacultativos ; cuartas de los que han sido curados.

Caja: 6 pesetas en toda España. Despacho central, farmacia delinventor Silia (Provinciade Valencia), y en depósito en las farmaria, " lencia, Dr. Creus, plaza de SantaCatalina. - Alicante, Di - Las Llon, D. Enrrique Dava-

Depositarios: Madrid y Barton na 5. 35. 2 rrell hermanos.

CURACION RADICAL, porfuerte é incomoda que sea, con la PASTA PECTORAL MILAGROSA

DEL DR. SERRANO. Esta preciosa composicion, recomendaga por muchisimos facultatios de España, es sin disputa el remedio mas infalible para combatir



à su mayor grado de croniciaau; en todos casos, por graves que sean, cal-Precio en toda España, SEIS rs. Depósito general al por mayor y menor, farmacia de D. Simon Besalduch, Bajada de San Francisco, 32, frente à la calle de Barcelonina y en

las principales farmacias de la Peninsula. Esta farmacia cuenta con todas las especialidades del pais y extranjeras, conocidas hasta hoy.

Catarros, Sofocaciones, Jaquecas dolor

Opresiones, Tos, Palpita- tomago y todas las Molesratorias, secalman instantaneamente y se curan con los TUBOS LEVASSEUR. Farmacia LEVASSMUR, 25, rue de la Monnaie. Paris.

ciones y todas las Enfer- tias nerviosas, se curan al instante con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del D' CRONIER.

Depositarios en España : Sou CASANOVAS y Cu. Barcelona.

Representante exclusivo en esta provincia de las de Alicante, Murcia y Cartagena, de la gran fabrica de Ernst Kaps y Dresde, y de la de órganos-ar noniums de Mason et Hamlin de Boston en América. Pianos con Rasonador de Kaps, muevo sistema y que tanto llamanla

atencion de los inteligentes, garantidos por 10 años. Pianos de Erard, Pleyel, Bord y Michel de Paris, Ronisch de Alemania, Boisselot de Marsella y Bernareggi, Gassó y Compadia de Barcelona à precios mas económicos que en fábrica.

Armoniums de todos precios y modelos. Se admiten en cambio pianos usados si son de buen autor. Afinaciones de pianos á precios económicos. Accesorios para los pianos, métodos, estudios y piezas de música,

En este estabrecimiento no tienen cabida instrumentos que no reunan todas condicipnes necesarias y cuyos resultados no sean conocidos en climas mas rignrosos que los de esta capital, unico medio de conservar el crédito que ha adquirido y que á toda costa quiere justificar. Abadia de San Martin, 14.

FABRICA DE TEJIDOS

ORNAMENTOS Tisu de realce enoro y plata. Espolines en oro y plata. Tisu sin realce oro y plata. Espolines seda. Medio tisu alama. Paños de hombro. Dalmáticas, casullas y toda clase de ornamenos, desde 60 à 1000 cs. la vara.

ANTIGUA CASA DE MARIANO BELMONTE HOY

Viuda de Belmonte é hijos CALLE DE ESPINOSA.

encontraráel público, superioridad en todos los artículos del ramo de ultramarinos y colo niales en el antgue y bien conocido establecimiento llamado

LOS ALCOYANOS

único que lleva este nombre en Valencia y esta situado en la calle del Trench, 15.

Para la presente temporada tenemos completo surtido de Conservas de pescados fritos y en escabeche en latitas de las mejores y mas acreditadas fábricas nacionales y extranjeras.

Continuamos detallando los apreciados Atun y Resuge en escabeche à 3 1/2 y 4 1/2 rs. respectivamente.

Rico Procede de la contra del la contra de la contra del la contra de la contra de la contra del la contra de la contra del la contra de la contra del la contra de la contra del contra de l Rico Bacalao escocés muy blanco, gordo y superior.

Arenques chumados. Debido à una gran contrata hecha en las fábricas de pimientes y temates podemos facturar este año diche

Conservas con mayor economía que el pasado.

Especiales aceltonas sevillanas de las llamadas Reina y Manzanilla.

Superiores clases de quesos en los de nola, gruyere, rochefort, mahonés y de Burriana. Sanos y gordos datiles de Berbería.

Superiores pasas de Dénia, y Málaga, sueltas y en cajas de 2 112 5 y 10 kilos limpio. 15, calle del Trench, 15.

DOLORES

Se calman los mas furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez elecconocido universalmente por el mejor, más aromático y mas económico en cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todos las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universidad de París, donde alcanzó el único premio concedido a los dentifricos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservadera inflible de los mismos; detalles, en su instruccion. Con un frasco que vale 6 reales hay para dos meses de uso diario preservativo. Exijase Licor del Polo de Orive, Ascao, 7, Bilbao, grabado en el cristal, y Farmabia de Orive, Bilbao en la capsula recubre el tapon, sin cuyos riquisitos es fulsificado es te denfrico. Depósito central para grandes descuentos, Bilbao, su autor .- Aslencia, A, Fabiá, frente al caballo deSan Mantin, y llesalduch' Bajada de San Francisco, 32. - Castellon, Ferrer. - Alcoy, Giner, y en toda farmacia de nombradia de la provincia en general de toda España.

infatibles contra la gonorrea, flores blancas, y toda clase de flujes muceses, per crónicos é inveterados que sean.

El bálsamo de Copaiba, celebrado entre los práctico hasta la evidencia, como el específico por escelencia contra toda clase de flujó mucoso, ofrece, sin embargo el inconveniente de no prestarse lacilmente à la deglucion ni à la digestion, por contener necesariamente pri ncipios heterogéneos, mas o menos àcres, que repugnan por su mai olor é ingrato sabor, siempre nauseabundo. Insiguiendo la maxima de aventajados profesores de Paris, se ha logrado extraer quimicamente la parte activa de dicho balsamo, para asociarle con la cubebina . otros principios, y de aqui, evitar las diferentes incomodid des del tubo digestivo y los varios trastornos del sistema nervioso, à que daba el uso de seme ante medicame" to. Las capsulas Raquin, la Copaina Mège, y otras preparadas al intento segun los adelantos científicos, no sati sfacen ya como en sus principios, pues esta nueva preparacion puede decirse que es la única perfeccion de la Copaina y la cubebina asociadas, y combinadas de manera, que cumplen, con la opiata de Mr. Ricort, célebre profesor del Hotel-Dieu de Paris, el debe objeto que se propon i el médico al recomendarla necesariamente. Lejos de ponposos y de futiles elogios, se ofre ce garantido por su propio nombre y por las multiplicadas curaciones de todos los dias.

Rara es la gonorrea que no se cohiba à veinte dias sin necesidad de llegar à los diez ó doce confites ni de acudir à las invecciones estipticas, siempre peligrosas aunque muy rara vez indispensables.

En la farmacia y laboratorio quimico del Dr. Chiarri, calle Alla, 34, junto las cuatro esquinas de Mosen-Sorell .- Valencia.

¿Quién no bebe el rico y legitimo vino de Valdepeñas? las personas de buen gusto pueden acercarse al nuevo establecimiento, unico en su clase, que habita calle del Reloj Vieabierto en la calle de la Pellería Vieja, núm. 30, y alií encontrará el público el sin rival vino de mesa, rebajado al infimo precio de 25 rs. decá- rá, si la postura fuere competente, e litro, botella 3 rs., docena 33 sin carco, con ellos un real mas por bote- dia 26 del actual y doce horas de sul lla. Develviendolo se abona un real.

Los inteligentes en vinos harán justicia y no podrán menos de confesar | D. José Ramon Calvo, calle del Horque es el mejor vino de mesa.

de los Carmelitas Descalzos. Muy eficaz contra los vértigos, apoplegia, vapores, migraña,

histerismo. desmayo, palpitaciones, etc., etc.-Precio 4 rs. frasco. Botica de Sanchez, calle de Cuarte, Valencia.

VERDADERA CIENCIA ESPANOLA.

BIBLIOTECA ECONOMICA, BAJO EL PATROCINIO DEL BEATOJOSÉ ORIOL, BARCELONA.

Bases para la suscricion à las obras de los escritores clasicos nuestra Estando preparadas para publicarse ocho séries, constará cada una de

dos obras, y no se admitira la suscricion à una sola obra a menos de abonar doble valor por entrega. A los que se suscriban por todas las series sucesivas, à fin de ano se les hara un descuento de un diez por ciento so bre el valor satisfecho, sirvienucies para pago un suscricion el ano pro tos y bajos, corral, cuadra, granero Las obras se publicarán por entregas de 16 páginas en 8.º mayor, re-

partidas semanalmente, y con simultaneidad des entregas de cada obra. Las entregas de todas las obras, que se sujetaran previamente a la censura e lesiástica, serán de un mismo tamano, que se ha aceptado por ser el que reune mejores condiciones, reconocidas tanto en España como en el pia para una familia de la capital, extranjero.

El valor de auscricion para entrega de la seccion castellana será de UN CUARTO para toda España é islas adyacentes; 2 CLARTOS para las posesiones es

panolas de Ultramar, franco de porte; y 3 CUARTUS para el extranjero con abono de envio en los paises que no tengan tratado postal con Espana e conociensdo los sellos para impresos. Recibirà un ejemplar gratis todo suscritor que, presentando veinte sus-

criciones, se encargue uel pago de sus suscriciones. Solo un número considerable de suscritores puede sostener esta empresa, atendido que el valor de cada entrega, no es muy superior al importe del papel; por lo tanto repetimos la necesidad de que nos ayuden en la propaganda todas las personas de buena voluntad y que deploran los as que se dignen socorrerla.

Dios mediante, empezara a publicarse la primera série anunciada el dia 1.º de Enero del próximo ano. Las entregas se pagaran al recibirlas de nuestros corresponsales ó repartidores; los suscritores de fuera de Barcelona que se suscriban direcjamente à la Administracion, habren de anticipar mensualmente el valor de las entregas,

En lo posible se calculará que los tomos de las obras no escedan de 400 paginas, o sea de 21 entregas; de suerte que el coste total de caoa tomo sea próximamente de 3 reales.

Al final de cada tomo se repartirá gratis la correspondiente cubierta, PUNTOS DE SUSCRICION, - Las principales librerias del reino, y demás que a su tiempo se publicarán.

OBRAS DE DERECHO publicadas por el Doctor LEON. METODOLOGIA DE LA CIENCIA DEL DERECHO

SEGUIDA DEL PROGRAMA de ampliacion del Derecho civil y Códigos españoles y de BIBLIOGRAFIA de esta asignatura. Segunda edicion aumentada con nuevos tratados: 6 pesetas.

La rapidéz con que se agotó la primera edicion, el heche de haber merecido que la Academia Matritense de Jurisprudencia y legislacion remitiese varios ejemplares al extranjero para dar à conocer su notable mérito à ios principales centros científicos y jurisconsultos, tales como los de Paris, Gante, Lisboa, Bruselas, Buenos-Aires y Ginebra, y el aplauso con que sue recibida por la prensa nacional y extranjera, son la mejor recomendacion que podemos hacer de esta obra. El universalmente aceptada por los Abogados que egercen; y facilita mucho eltrabajo á los señores

UADRO SINOPTICO DE HISTORIA Y COLECCIONES DEL DERECHO CANÓNIC Segunda edicion á dos tintas: 2 pesetas. Aumentada con el concilio Vaticano y varios Breves, es muy util para los Señores Catedráticos y escolares.

Consideraciones filosoficas sobre la Elocuencia Forense. Son tambien aplicables a todos los otros géneros de oratoria, puesto que contienen los principios de la ciencia respecto a la Elocuencia general, el Orador, el Auditorio y el Discurso. Es muy útil á los abog ados los sacerdotes y á cuantos tengan necesidad de hablar en público con alguna frecuencia: precio 2 pesetas 50 centimos.

MANUAL DE JURISPRUDENCIA POPULAR o la legislacion española y puesta al alcance de todas las clases de la sociedad. No quedan mas que algunos ejemplares del 2.º tomo, y aunque complemento del 1.º, es independiente del mismo. Es muy util para los particulares que tengan pleitos o hayan de celebrar juicios o actos de concilia-En las librerias de Badal, Aguilar, Terraza Aliena y compañía y en las

CARIDAD.

ro 4, piso 8.º, vive una familia pobre, por estar el padre 4 meses en el hospital. La madre i mplora una caridad para sustentar sus cuatro hijos, que a no favorecerles, pereceprincipales de Madrid, Sevilla, Barcelona, Gerona, Zaragoza, Castellon y

Dios bendiga la mano protectora que en algo alivie tanta desgracia.

Remate.

Procedente de la testamentaria de D Juan Gomez Vicente y a cargo del corredor D. Vicente Nogués, jo, núm. 6, principal, se rematamañana, en el desparho del notario no del Vidrio, núm. 8, entre uelo derecha.

Una casa baja con entresuelo demarcada con la tercera puerta, y la segunda habitacion, un desvan que forma parte de un edificio compuesto de tres casas hojas y una escalerilla contigua con des habitaciones y desvan, sita en esta ciudad, dias trito del Mercado, calle de Calabazas, núm. 35, manzana 419, cuyo editicio corresponde. las dos casas bajas con entresuelo y lo primera habitacion de la escalerilla, à D. Vicente Ellul y à los herederos de dosna Kamona Ellul.

Es de libre procedencia; los títulos y pliego de condiciones bajo los cuales se ha de efectuar dicho remate, estaran de manificato en el despacho del referido Notario.

Ventas.

Se vende en Manises la casa número 33 de la calle Mayor, con alencima de la cuadra, y otro corral que dá à la calle nueva de San Vicente, muy propio para hacer otra casa; está toua chapada de azulejos y las salas bien pintadas, es mus proaunque sea numerosa. Darán razon en el mismo pueblo plaza de la Aba-dia, núm. 12, y en Valencia, calle de Caballeros, núm. 58.

Caridad.

En la calle de San Luis Beltran, num, 10, 2.°, hay una familia necesitada con trescriaturitas, y dos de estas enfermas, y la madre postrada en cama á consecuencia de sobre malparto, y no tiene mas auxilie que el de las buenas almas caritati-

Pan de Viena

Legitimo y verdadero, nuevo en esta capinal, propio para checolate y sopa, el cual podra ver y apreciar el inteligente público; véndese en panecillos à 5, 10 y 12 centitimos de peseta, en el horno calle de Eixarchs, en la panadería calle de San Estéban, panadería de Carlos. junto a la plaza de Santa Catalina, calle de San Vicente junto à la plaza de Cajeros, en el Mercade junto à la calle de San Fernando, en el mismo frente á la posada Nueva y en la panaderia calle de la Bol-

Pérdida.

El viernes se estravió un porta mo nedas conteniendo un decimo del num. 71.77, fraccion 7.4, de la rifa del Niño Jesus, sorteo del 14 del corriente. Se ruega la presentacion, plaza de las Barcas, número 32, y se advierte que la admini stracion sahe este estravio.

ES NECESARIO CREER ALGO SER PROTESTANTE

obra escrita en francés L. H. DELIERE

y traducido al castellano POR D. M. D. Y D. M. DE LA C. A. Forma un precioso tomo de 200 paginas, elegantemente imprese, que se vende à cuatro reales en teuas las librerias católicas.

Se remite fuera pidiendole al administrador de «El Siglo Futuro,» Turco, 13 duplicado, Madrid.

En la calle de los Huertos, númeran de hambre.

Játiva. Los pedidos á P. J. Nager. - Guillem de Castro núm. 30, principal